

## **Algunas consideraciones acerca del acceso al consumo en los noventa, factores que lo determinan**

*Lic. Viviana Togores González*

*Msc. Anicia García Álvarez*

### **Introducción**

A la parte del producto nacional bruto que es adquirida por el sector privado se le llama consumo. La compra de entradas para el cine o de productos alimenticios, el pago del plomero, la compra de una lavadora, son ejemplos que entran dentro de esta categoría. En casi todos los países, el gasto en consumo es el componente más importante del producto nacional bruto (ver Krugman y Obstfeld, 1993). De otra parte, este indicador incluye, también, un conjunto de gastos que realiza el gobierno, en dependencia de las políticas trazadas en cada país y que no llegan a la población por la vía de un acto de compra-venta, pero cuyo objetivo final es también el consumo. En el caso a estudiar se refiere concretamente a la redistribución secundaria que se hace de los ingresos y que llegan a la población a través del acceso gratuito a un conjunto de bienes y servicios entre los que pudieran mencionarse la educación, la salud, la asistencia social, la cultura, el deporte.

El consumo depende de factores que no son solo inherentes al deseo, la necesidad, la cultura, la historia o el gusto del individuo. Existen otros elementos sin los cuales no sería posible llevar adelante la acción de consumir, por el lado de la oferta se refiere a la producción y la capacidad para importar de la economía y por el de la demanda se enlaza con la disponibilidad de ingresos de los consumidores por ello es tan importante su inclusión de estos elementos en el análisis.

¿Cómo se ha comportado este indicador en el caso cubano? Es la pregunta que se intentará responder en el desarrollo de este trabajo.

### **Aristas del consumo**

Con el triunfo de la Revolución y las medidas aplicadas por el nuevo gobierno, en beneficio de la mayoría de la población, la fuerza laboral existente accede a puestos de trabajo estables, mejor remunerados<sup>1</sup> y de mayor calidad, lo que implica una redistribución del ingreso nacional más equitativa que imprime un cambio sustancial al consumo, por un lado se incrementa la demanda y por el otro el Estado pasa a ser el principal oferente del mercado.<sup>2</sup>

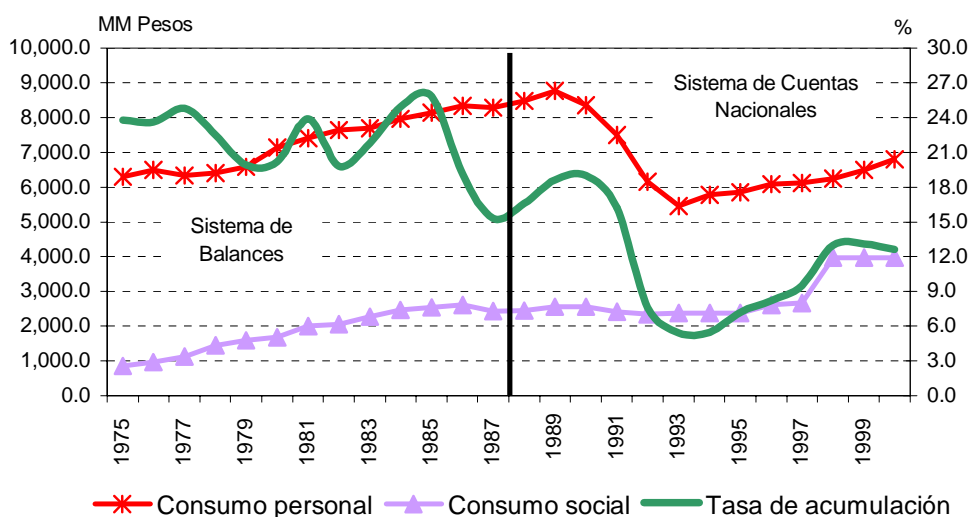
---

<sup>1</sup> Según informe del CEE (1981) los ingresos nominales de la población crecen con una tasa media anual de 5 % entre 1958 y 1980.

<sup>2</sup> En 1959 en Cuba existía un comercio minorista formado por tres grandes grupos de establecimientos. El primero constituido por grandes comercios especializados y de capital mixto, en su mayoría norteamericano, y que se establecían en las capitales de provincia. El segundo conformado por los comercios especializados diseminados por todo el país. Y finalmente, una subdesarrollada red de comercios rurales, pertenecientes en su gran mayoría a los dueños de las grandes empresas agropecuarias. Como parte de las medidas del nuevo gobierno y en respuesta a coyunturas económicas y políticas, se nacionalizan los comercios del primer grupo y se crea el Ministerio de Comercio Interior para dirigir, ejecutar y controlar la actividad, pasando a ser dominante el sector estatal en esta esfera. No obstante, hasta 1968 una buena parte de los pequeños comercios queda en manos de privados.

En la generalidad de los casos, cuando ocurren incrementos de la demanda, los límites de acceso al consumo se establecen por movimientos en la escala de precios de los productos que logran establecer nuevamente el equilibrio entre ambas variables, sin importar la exclusión de los que no puedan pagar tales cifras. Sin embargo, en el caso que se analiza se obviaron las clásicas leyes del mercado para que, a través del establecimiento de regulaciones a la adquisición de bienes, el consumo se realizara de manera universal e igualitaria, con la salvedad de que en determinados períodos las cuotas de mercado se han compartido con espacios alternativos que sí funcionan bajo las leyes de “oferta y demanda”.

**Gráfico 1. Comportamiento del consumo y la acumulación, 1975-2000**



FUENTE: CEE (varios años) y ONE (varios años).

La tendencia mantenida por el consumo en las tres décadas anteriores a la crisis fue ascendente. Por solo citar un ejemplo, entre 1975 y 1989 el consumo social y del gobierno crece un 207 %, dado en lo fundamental por la prioridad que otorga el modelo de desarrollo social a la erradicación de un conjunto de problemas heredados del modelo anterior. El consumo personal, sin embargo, estuvo limitado, a pesar del incremento en la cantidad de personas con acceso a consumir, por las restricciones en la oferta que impone el racionamiento de la casi totalidad de los bienes de uso y consumo (Anexo A) y la ausencia de otros espacios de mercado que no fueran la red de servicios gastronómicos o el mercado negro. Esta situación mejora en la década del 80, con el incremento en la oferta por la ampliación del mercado paralelo<sup>3</sup> de bienes y

<sup>3</sup> Mercado que surge en la década de los ochenta, cuando las disponibilidades de algunos artículos como resultado de incrementos en la producción o la importación permiten colocarlos fuera del mercado racionado a precios superiores a los de éste.

servicios y el surgimiento del mercado libre campesino para la comercialización de productos del agro.

En los primeros tres años de la década de los noventa, el consumo comienza a decrecer, contrayéndose un 31 % en relación con 1989, lo que estructuralmente se refleja en una disminución del consumo social y del gobierno de un 7 % y del 39 % en el caso del privado. El cambio en la tendencia viene determinado por la crisis que atraviesa la economía cubana en donde se produjo un declive del producto interno bruto (PIB) de aproximadamente un 35 %, <sup>4</sup>entre 1989 y 1993, que de hecho origina una contracción de la oferta de bienes y servicios, con la reducción en la cantidad y la variedad de los productos del principal mercado —el normado— <sup>5</sup> y la desaparición de los mercados paralelos como opciones legales de este, quedando solamente la alternativa del mercado negro o subterráneo donde los precios eran considerablemente más elevados y mostraban una tendencia al incremento.

Como resultado de la aplicación de un paquete de medidas de ajuste económico, este comportamiento del consumo total logra ser revertido a partir 1993, mostrando un incremento hasta el año 2000 de un 37 %, al que contribuye el crecimiento del consumo de los hogares con un 24 % y el consumo social y del gobierno con un 68 %. <sup>6</sup> En los tres últimos años la dinámica del consumo social se acelera, producto de la ejecución de diversos programas sociales destinados a mejorar la calidad de los servicios de salud y educación que se habían deteriorado durante los peores años de la crisis y a dar solución a un conjunto de nuevos problemas surgidos a partir de ella.

¿Cuáles son los factores determinantes del cambio?

A partir de 1994 comienza un proceso de consolidación de un conjunto de transformaciones económicas relacionadas con la propiedad, las finanzas internas y el mercado que condicionan el crecimiento de la producción y el incremento de los ingresos de la población.

---

<sup>4</sup> Entre 1989 y 1993, calculado a partir de Oficina Nacional de Estadísticas, *Anuario Estadístico de Cuba*, 1996.

<sup>5</sup> Mercado que surge en 1962 con el objetivo de permitir el acceso equitativo de todos los estratos sociales a los bienes de consumo esenciales.

<sup>6</sup> En el análisis estadístico se hace referencia únicamente hasta el año 2000 porque a partir de esa fecha se produjeron cambios en la base estadística de precios y no existe una serie disponible para trabajar sobre una base de precios comparables.

***Transformaciones económicas y sociales***

- Despenalización de la tenencia de divisas.
- Apertura a la inversión extranjera.
- Reorientación geográfica y descentralización del comercio exterior.
- Política de ampliación del empleo por cuenta propia.
- Cooperativización de la actividad agropecuaria con la creación de las Unidades Básicas Cooperativas en la agricultura, "Tercera reforma agraria".
- Proceso de redimensionamiento empresarial.
- Reorganización institucional y normativa de los Órganos de la Administración Central del Estado.
- Saneamiento económico y financiero.
- Nuevo tratamiento salarial a los trabajadores disponibles (Resolución No. 6/94 del MTSS).
- Apertura de los mercados agropecuarios.
- Apertura del mercado de bienes industriales y artesanales.
- Descentralización de la toma de decisiones y mayor autonomía a nivel territorial en la búsqueda de soluciones.
- Puesta en marcha de nuevos programas sociales.

FUENTE: Elaboración propia.

En cuanto a la acumulación, en la década 1975-1985, se mantiene alta la tasa por la política de inversiones seguida con el objetivo de industrializar el país, sin embargo, a partir de 1986 comienza a descender, no por cambios en la política de desarrollo, sino por factores relacionados con el desenvolvimiento del mercado en el que se insertaba Cuba. Tal es así que cuando desaparece el campo socialista la tasa sufre una abrupta caída pasando de cerca de un 18 % a un 5.5 % en 1994, año a partir del cual comienza un proceso recuperativo para alcanzar en el 2000 cerca del 13 %.

## **Ingresos de la población**

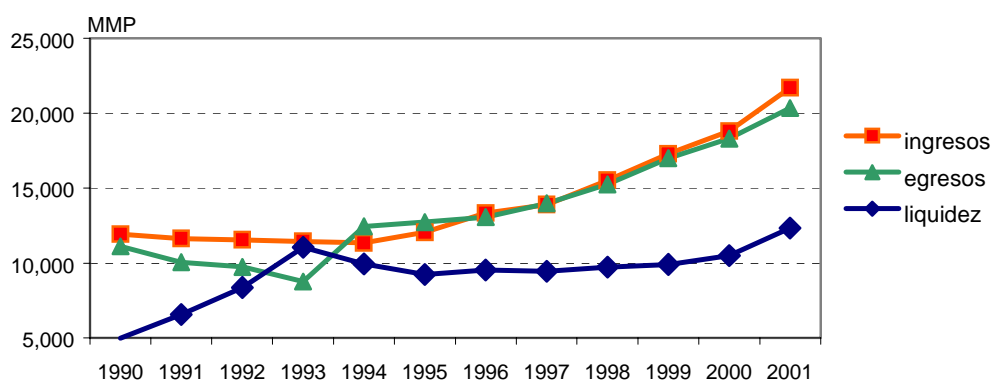
Los ingresos de la población son un elemento de suma importancia en el análisis ya que, de su disponibilidad depende directamente la demanda y, por tanto, el consumo de la población, en los diferentes mercados.

El ingreso de la población después del triunfo de la revolución experimenta grandes cambios, sobre todo por del incremento del empleo y la cuantía de los salarios. Entre los años 1960 y 1970 casi un millón de personas se incorporan al trabajo, lo que significó un 58.5 % de incremento de la fuerza laboral del país, aspecto determinante en el aumento de la emisión de dinero por la vía de los salarios. Para que se tenga idea del cambio en la década del sesenta los salarios representaron como promedio el 71,6 % de la totalidad de ingresos de las familias, en la del 70 ascienden al 77 %, manteniéndose en los ochenta alrededor del 75 % para perder peso de manera significativa en los noventa en dónde solo alcanza el 56 % del total.

En resumen, hasta 1989 el comportamiento de los ingresos de la población puede caracterizarse como sigue: el crecimiento experimentado ha estado descansando en mayor o menor medida en la expansión de la ocupación, la contrapartida material siempre resultó insuficiente en relación con el nivel de ingresos, en lo fundamental por la deficiente respuesta de la producción doméstica de bienes de consumo y la no disponibilidad de recursos financieros para cubrir los déficit de oferta con la importación de bienes, además de la escasa provisión de servicios. El componente fundamental de los ingresos han sido los salarios, que de conjunto con los pagos por seguridad y asistencia social aportan como promedio el 87 % en todo el período.

Un seguimiento a la trayectoria del ingreso nominal muestra una tendencia histórica al crecimiento hasta 1989, año a partir del que comienza una disminución del 4 % hasta 1994. En este período las extracciones bancarias ejercen un papel fundamental dentro de la estructura del ingreso como completamiento de los recursos financieros necesarios para el mantenimiento de ciertos parámetros y condiciones de vida la población.

**Gráfico 2. Ingresos, egresos de la población y liquidez acumulada, 1989 –2001**



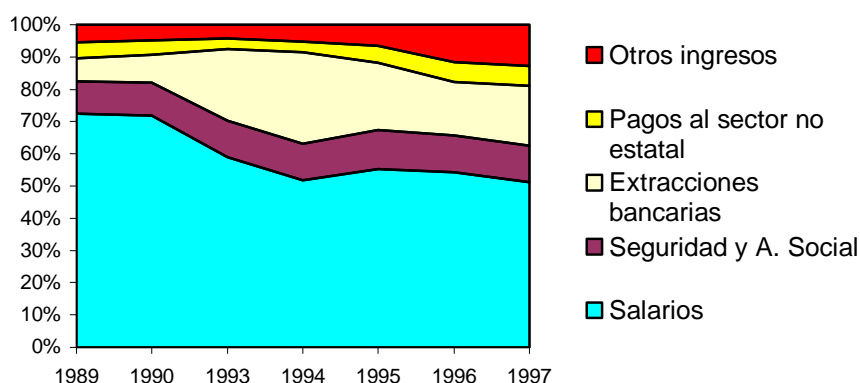
FUENTE: ONE, Anuario Estadístico de Cuba. Varios años.

Los egresos muestran en el primer lustro una contracción que se refleja en el incremento de la liquidez acumulada por la falta de oferta y la desaparición de los mercados existentes, quedando como únicas opciones de consumo el racionado y el sumergido; siendo este último el que finalmente absorbe estos saldos y se desarrolla de forma vertiginosa. Se estima que en este lapso de tiempo el volumen de ventas en este espacio llegó a equipararse y en ocasiones superó las ventas de Estado a la población. Después de 1995 las transacciones en el mercado informal se deprimen, por la incorporación de un mayor número de agentes al mercado que modifican la oferta como resultado de las medidas implementadas para sanear las finanzas internas y el reconocimiento social de una parte importante de las actividades incluidas en el

mercado sumergido, lo que incide directamente en la disminución del nivel de precios y en el mejoramiento de las posibilidades de acceso al consumo. No obstante, se mantiene un significativo volumen de compra-venta para un determinado grupo de artículos como es el caso de los productos lácteos, la carne de res y los huevos, entre otros que en el mercado informal se ofrecen a precios inferiores a los de la única opción alternativa, el mercado en divisas.

Retomando el análisis desde la óptica del ingreso de la población el período 1989-2001 se caracteriza por la ocurrencia de importantes cambios en el peso de los elementos que conforman su estructura y en donde los salarios pierden significación, aunque de conjunto con la seguridad social siguen siendo el componente más importante con una representatividad promedio de 67.4 %. Por demás la variable salario queda relacionada a vastos sectores de la fuerza laboral y de la población, ya que en el sector estatal se genera el 76.6 % de la ocupación y a estos ocupados queda supeditada la mayoría de la población dependiente, sobre todo menores y adolescentes en edad escolar, siendo este el grupo poblacional que ha visto más afectados sus ingresos y por ende las posibilidades de acceso al consumo.

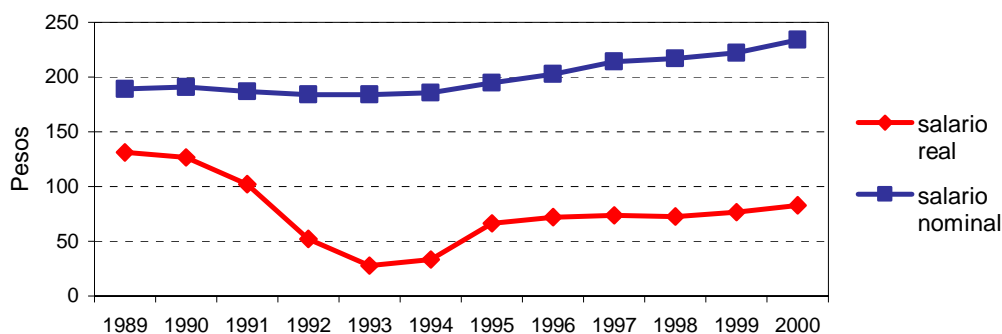
**Gráfico 3. Estructura de los ingresos de la población, 1989-1997**



FUENTE: ONE . Anuario Estadístico de Cuba. Varios años.

El salario medio nominal ha mantenido un comportamiento en el tiempo con pocas variaciones, que muestran un decrecimiento entre 1991 y 1994, punto a partir del cual comienza a elevarse rápidamente alcanzando para el año 2000 los 234 pesos que, comparados con el existente en 1989 significan un aumento del 24% para todo el período de crisis.

**Gráfico 4. Salario medio mensual: nominal y real, 1989-2000**



FUENTE: Elaboración propia a partir de cifras estadísticas del Ministerio de Finanzas y Precios y cálculos sobre la base de información publicada en la prensa nacional.

Aun así, la tendencia creciente del salario nominal no logra atenuar el deterioro que imprime el índice de precios del consumidor al salario real de la población que ha descendido en un 37 % entre 1989 y el 2000, pasando de 131 a 83 pesos, lo cual pone en dificultad a la mayoría de las personas que cuentan con éste como la más importante fuente de ingresos.

En esta evolución pueden distinguirse tres momentos: el primero entre 1990 y 1993, donde se produce una abrupta caída del salario real; el segundo entre 1994 y 1995, donde crece el salario y el tercero posterior a 1995, con una desaceleración y estancamiento del crecimiento por agotamiento de la efectividad de las medidas.

El salario ha perdido relevancia como fuente de ingresos y estímulo al trabajo durante este período. Por ello, en la búsqueda de mejores desempeños y de sacar a flote las reservas de productividad, se han implementado diferentes sistemas de estimulación, de los que son beneficiarios en la actualidad alrededor de dos millones de trabajadores (Rodríguez, 2000). Así, mejoran los ingresos y en consecuencia el acceso al consumo, pero no resuelven el deterioro experimentado. Desde otra arista, el estímulo es un gasto que se carga a la producción vía costo, surgiendo la interrogante: ¿hasta cuándo es sustentable económicamente la medida, sin que se afecte la competitividad de las producciones y el efecto esperado en el trabajador?

Existe otro factor de importancia para el análisis, que no es fruto del trabajo nacional, pero ha tendido a incrementar de manera sustancial los recursos monetarios de una parte de la población, se trata del monto en remesas familiares que se reciben desde el exterior. Si bien no puede determinarse con exactitud su cuantía por no llegar al país, en su mayoría, a través de transferencias bancarias podría, al menos, hablarse de una tendencia ascendente si se toma como referencia el comportamiento de las ventas en las tiendas de recuperación de divisas (TRD) las cuales se han incrementado. Según estimaciones de la Comisión Económica para América Latina (CEPAL) las remesas alcanzaron una magnitud de alrededor de 3 000 millones de dólares entre 1989 y 1996 (CEPAL, 1997). Otros investigadores han estimado los posibles montos de remesas anuales, que oscilan entre 300 y 1 100 millones de dólares.

**Cuadro 1 Estimaciones de los montos anuales de remesas**

	<i>Estimaciones (MM USD al año)</i>
CEPAL (1998)	800
Aguilar (2001)	300 - 735
Marquetti (2002)	800 - 1 100

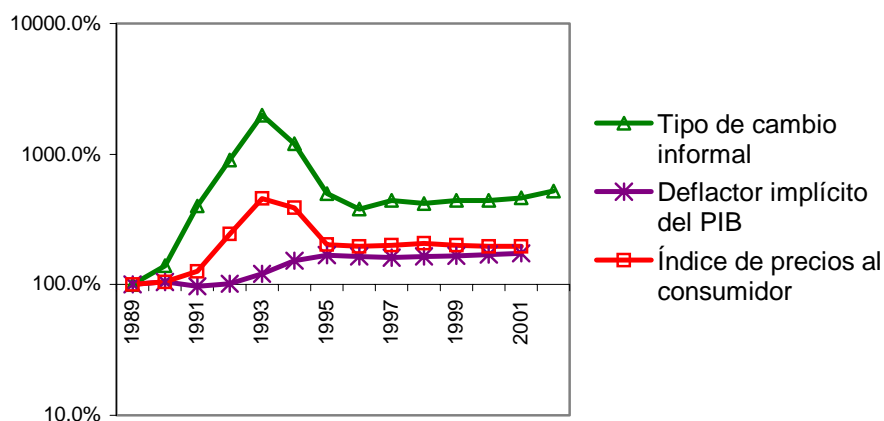
FUENTE: Elaboración propia a partir de los autores citados.

Asimismo, existen fuentes de ingresos en divisas vía prestaciones de servicios a turistas y a nacionales en el mercado de trabajo por cuenta propia, que también contribuyen al incremento y recirculación o redistribución de tales beneficios. Se estima que entre el 30 % y el 60 % de la población, por una u otra vía, poseen divisas. Sobre esta afirmación es válido aclarar que si bien se ha incrementado el número de personas con acceso a dólares este segmento de la población no es homogéneo y muestra alta concentración y polarización por vías de acceso y zonas geográficas.

Los ingresos de los trabajadores independientes son muy superiores a los de los asalariados, y algunos dentro de este segmento, por las características de su actividad son especialmente altos, como por ejemplo los campesinos, los intermediarios en el mercado agropecuario y los dueños de pequeños restaurantes.

Por otra parte, se produce una apreciación sustancial de la moneda nacional en el mercado cambiario donde su valor pasó de 78 pesos por dólar en 1993 a 19.2 en 1996 (cifra más baja), que ya para 1998 se incrementa hasta 20 pesos, y con posterioridad a los atentados terroristas a los Estados Unidos del 11 de septiembre del 2001 llega a alcanzar la cifra de 26 pesos por dólar, manteniéndose estable durante todo el 2002.

**Gráfico 5. Evolución de los precios en la economía cubana (1989=100 %)**



FUENTE: Elaboración propia a partir de CEPAL (2000) y ONE (2002).

## El consumo de alimentos

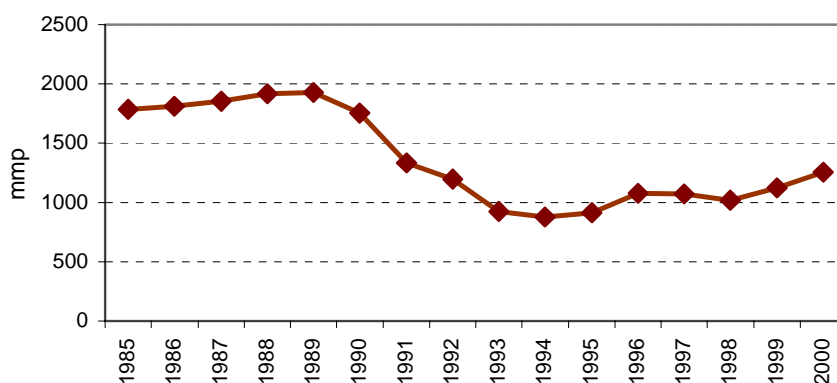
### La producción agropecuaria y su aporte al consumo

En el consumo de alimentos las producciones agropecuarias han asumido históricamente alrededor del 50 % de la demanda, de modo que su contribución resulta determinante en la mejoría de los niveles de alimentación del cubano.

En las dos décadas que precedieron a la crisis las producciones agropecuarias experimentan crecimientos en los que no siempre existió correspondencia con los insumos e inversiones realizadas a tales fines.

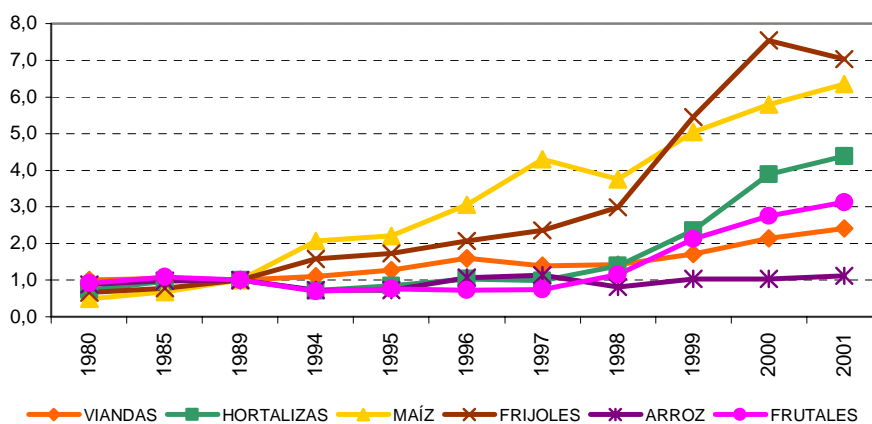
Durante los noventa y como consecuencia de la dependencia externa adquirida por el sector en períodos precedentes, el aporte de la producción agropecuaria al consumo se contrae fuertemente: el valor agregado del sector disminuye en un 54 % entre 1989 y 1994.

**Gráfico 6 Producción agropecuaria (a precios constantes de 1981)**



FUENTE: Elaboración propia a partir ONE. Anuario Estadístico de Cuba. Varios años.

**Gráfico 7 Dinámica de la producción agrícola (1989=1.0)**



FUENTE: Elaboración propia a partir de ONE. Anuario Estadístico de Cuba. Varios años.

Como parte del ajuste económico y en busca de desencadenar el aumento de la producción agrícola en 1993 ocurren un conjunto de transformaciones, tanto en la esfera de la producción como de la comercialización de productos agropecuarios. En este proceso se transforman las grandes granjas estatales en Unidades Básicas de Producción Cooperativa y se abre el mercado agropecuario. Ambas acciones comienzan, en breve tiempo, a mostrar la reanimación del sector, aunque los resultados productivos aún distan de los que se alcanzaron a finales de los ochenta.<sup>7</sup> Los avances que exhiben las producciones de origen vegetal son significativos, sobre todo porque se logran con rendimientos superiores a los del período de precrisis.

**Cuadro 2 Dinámica de los rendimientos agrícolas  
(toneladas por hectárea)**

	<b>1990</b>	<b>2001</b>	<b>2001 vs 1990</b>
Tubérculos y raíces	4.61	7.54	1.6
Plátano	5.86	8.71	1.5
Hortalizas	3.85	13.32	3.5
Arroz	3.06	3.27	1.1
Maíz	0.87	2.33	2.7
Frijol	0.27	0.96	3.6
Cítricos	8.86	14.76	1.7
Otras frutas	4.21	7.96	1.9

FUENTE: Elaboración propia a partir de ONE (varios años).

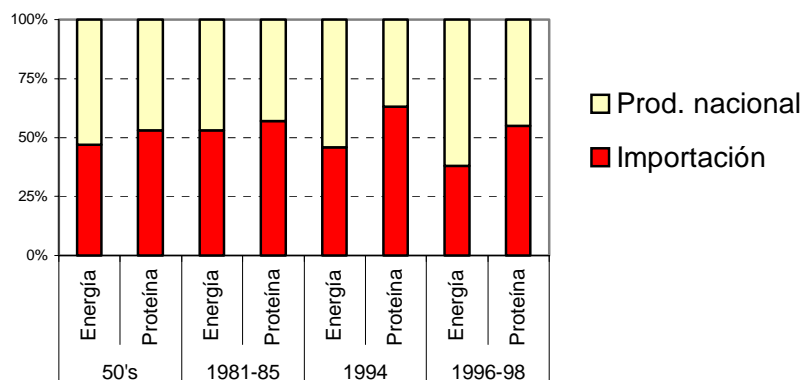
En lo que respecta al comportamiento de las producciones pecuarias no existe recuperación, con la única excepción de la carne de cerdo, por ser éstas más dependientes de las importaciones de insumos, sobre todo de alimentos para el ganado.

La relativa inelasticidad de la oferta de los productos agropecuarios condiciona que las importaciones tengan una significativa participación en el completamiento de los surtidos. En ellas tienen alta representatividad los productos lácteos, el frijol y el arroz, cuyos precios en el mercado mundial son inestables y han tendido al incremento en el caso de los lácteos, lo que ha implicado una mayor erogación de divisas para poder cubrirlas sin que puedan incrementarse en cantidad o surtido.

---

<sup>7</sup> De hecho, el sector todavía no ha recuperado su antiguo nivel, medido en términos de valor agregado.

**Gráfico 8. Contribución de las importaciones al consumo aparente**



FUENTES: Marcos (1987), Espinosa (1992) y estimaciones propias.

La especialización de la agricultura cubana en la producción de azúcar y la exportación de este producto garantizaban conseguir ingresos en divisas que permitían importar los alimentos que no podían ser producidos con eficiencia en el país y cubrir los gastos en divisas para la adquisición de bienes de capital e insumos corrientes para la producción agropecuaria doméstica. Esta situación cambió de forma radical después de la caída del campo socialista: el saldo comercial externo del sector agropecuario cubano se ha reducido significativamente y para sostenerse en producción requiere del financiamiento en divisas que proveen otras actividades económicas.

**Cuadro 3. Balanza comercial agropecuaria\* (millones de dólares)**

	1989	1993	1994	1995	1996	1997	1998
Exportaciones	4 372	947	993	1 012	1 290	1 218	1 006
Importaciones	933	497	475	627	733	759	733
Saldo	3 439	450	518	385	557	459	273
Importación de insumos	1 400	700	800	900	1000	1 150	1 200
Saldo resultante	2 039	(250)	(282)	(515)	(443)	(691)	(927)

\* Incluye Pesca, Bebidas y Tabaco.  
FUENTE: Fernández (2002), p. 131.

De ahí que estas importaciones deban, en lo posible, suplirse con la búsqueda de la eficiencia en cultivos rentables para producción nacional y estimulándolos a través de la flexibilización de los precios de acopio y de los mecanismos de comercialización establecidos que limitan hoy esta fase del proceso y ocasionan cuantiosas pérdidas en

el trayecto del productor al consumidor por lo centralizado de las decisiones dentro de la esfera de la circulación y las formas organizativas y sistemas de gestión vigentes que entran en contraposición con el dinamismo y la flexibilidad que requieren los productos, en su mayoría de ciclos de vida cortos, y que atentan contra la calidad y la cantidad de la oferta, reduciéndolas.

Este cambio estructural en la producción del sector agropecuario a favor de los productos de origen vegetal se refleja en una mayor participación de la producción doméstica en las disponibilidades de energía alimentaria y ha introducido una variación en los patrones y hábitos de alimentación de la población cubana en beneficio de su salud.

### **El consumo de alimentos**

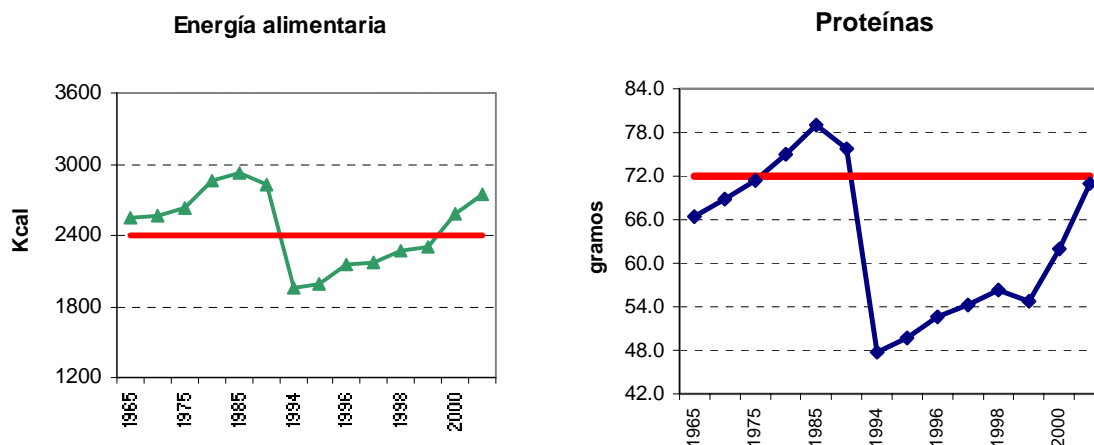
A partir de la producción doméstica y las importaciones se proporciona, por diferentes vías, el acceso de la población a una canasta de alimentos que, de forma conjunta aportan los nutrientes necesarios para el desarrollo del ser humano. En esta canasta los consumos per cápita de alimentos han variado en el transcurso del tiempo según las posibilidades económicas del país (Anexo B)

Una valoración desde el punto de vista nutricional permite constatar que en la etapa anterior a 1989 se percibe un mejoramiento de la ingesta per cápita, que incluso llegó a superar los requerimientos mínimos establecidos por la FAO. “El establecimiento de niveles de consumo mediante un sistema de racionamiento no ha significado que esas normas representen el nivel máximo posible a alcanzar. Según datos de 1978 el consumo real superaba el nivel de racionamiento en los siguientes porcentajes: carne un 15 %, arroz 46 %, frijoles 26 %, manteca 100 %, papa 220 % y boniato 80 %” (ver Rodríguez 1987: 79-80).

También se constata una disminución del consumo de azúcares, obteniéndose los aportes energéticos en mayor medida a partir de carbohidratos complejos que propician un balance a favor de la calidad de la dieta. La diversificación de la producción agrícola y de las importaciones a favor de cereales, viandas y frijoles, condiciona esta mejoría de forma indirecta.

En el caso de los productos que aportan proteína de origen animal, su consumo crece hasta 1989, momento a partir del cual sufren una fuerte caída de la que no se han podido recuperar en la actualidad. Sin embargo, la situación más crítica la presenta el consumo de grasas que se ve seriamente afectado por la disminución de los consumos de alimentos de origen animal (componente invisible) y la fuerte caída de las importaciones de aceites vegetales y manteca de las que dependía en más de un 90 %.

**Gráfico 9. Aporte nutricional de la dieta contra las recomendaciones de la FAO**



FUENTE: Elaboración propia a partir de MEP (s/f).

Con la crisis, el consumo de un conjunto de importantes nutrientes de la dieta establecida como mínima para el buen funcionamiento del organismo está muy por debajo de los parámetros establecidos, atentando contra la seguridad alimentaria (ver Anexo C). En el caso de la energía, se logra recuperar una disponibilidad que permite cubrir el requerimiento medio a partir del año 2000, y para la proteína esto se alcanza en el 2001, aunque desde el punto de vista estructural todavía se mantienen algunos problemas como son la elevada participación de los azúcares y la baja de las grasas en el suministro energético, así como la todavía insuficiente proporción de la proteína de origen animal.

En las grasas y los ácidos grasos esenciales, la contracción experimentada en 1993 respecto a las recomendaciones fue de 80 % y 74 %, respectivamente. Entre ellos existe una estrecha interrelación ya que las primeras son quienes permiten la formación de estos últimos, además de que actúan como vehículo para las vitaminas liposolubles. En la actualidad se verifica una mejoría, aunque todavía el consumo sólo cubre la mitad del requerimiento.

Los componentes del complejo vitamínico B, que por demás no son producidos por el organismo y es preciso que se ingieran a través de las frutas y las carnes, presentan contracciones en el rango de 39 % y no han logrado recuperarse lo suficiente. Las vitaminas del complejo B tienen incidencia en la restauración del sistema neurológico y, en el caso de la vitamina B12, en la importante formación de glóbulos rojos. De aquí el interés y los programas desarrollados por el gobierno para la producción farmacéutica de este complejo y su distribución gratuita a la población en los peores años de la crisis, para tratar de compensar el déficit nutricional.

En 1993 había disminuido la ingesta de vitamina A en un 59 % con respecto a los niveles recomendados y para 1998 se mantuvo con un 54 %. Este es un elemento

esencial para el crecimiento, la visión y la reproducción e integridad del sistema inmunológico. El grupo más vulnerable a esta carencia es el de las personas mayores de 7 años, quienes están excluidas de la protección que brinda el programa de distribución racionada de lácteos. Para paliar esta situación al grupo comprendido entre 8 y 13 años, se le asigna yogurt de soya.

Un estudio realizado para la Ciudad de La Habana<sup>8</sup> (Lam, 2002: 15), en el que se muestra la cobertura que ofrece el mercado normado por grupos etáreos, permite constatar que el aporte nutricional de este mercado sobrepasa las necesidades de la población menor de 6 años, excepto en las grasas; sin embargo, las personas en edades entre 7 y 13 años sólo tienen garantizado entre 53 y 64 % de sus requerimientos por esta vía, sin contar la grasa, que se comporta alrededor del 20 %.

El grupo con menor cobertura es el comprendido entre los 14 y 64 años, sobre el cual descansa la producción nacional y la reproducción, mantenimiento económico y cuidado de la especie. El caso más crítico es el de las personas de 65 años y más, que tienen los menores ingresos y reducidas posibilidades de buscar rentas adicionales a través del trabajo, por lo que dependerían básicamente de la ayuda familiar (Anexo D).

**Cuadro 4. Cobertura de las recomendaciones nutricionales\* que ofrecen los productos normados por grupos etáreos (en %)**

<b>Nutrientes</b>	<b>0-2 años</b>	<b>3-6 años</b>	<b>7-13 años</b>	<b>14-64 años</b>	<b>65 o más</b>
Calorías	120.0	115.4	63.7	43.1	61.8
Proteína	133.0	132.0	53.3	32.1	55.4
Grasa	67.6	67.4	22.4	12.9	17.1

\* Recomendaciones del Instituto de Nutrición e Higiene de los Alimentos de Cuba

FUENTE: Lam (2002).

Esta situación se atenúa en cierta medida para los grupos que por la vía del consumo en comedores escolares y de centros laborales acceden a precios muy bajos a la alimentación pública.

El mercado racionado es la principal fuente aportadora de nutrientes, pero no la única, y de hecho se complementa con otras que, a precios subvencionados —como la alimentación pública, consumo social y autoconsumos— o bajo leyes del mercado de libre formación de precios, permiten completar la dieta a partir de los ingresos familiares. Resulta interesante analizar el aporte de cada uno de estos espacios en cuanto al suministro calórico y el gasto a ello asociado.

---

<sup>8</sup> La Ciudad de La Habana no es representativa del resto país por tener acceso a mayores cuotas a través del racionamiento, además de poseer un nivel mayor de ingresos y acceso a otras posibilidades que complementan el salario como los estímulos a la producción, el trabajo por cuenta propia, la prestación de servicios a turistas y las remesas.

El consumo registrado en el cuadro 5 permite constatar que el cubano, como promedio, y a pesar de que el 96.7 % de la energía disponible provenía de fuentes relacionadas con el mercado de precios subsidiados, estaba consumiendo en 1995 una canasta alimentaria con déficit calórico de 407 kcal, el cual debido a las restricciones económicas que afronta el país y a la tendencia decreciente seguida por el consumo del gobierno, deberá satisfacerse a través del consumo privado en los mercados de precios libres, lo que implica un incremento del costo total de la canasta de 73 pesos a 284 pesos y una variación en la estructura del gasto monetario destinado a su adquisición, pasando a ser mayoritario (80 %) el que se realiza bajo las leyes de la oferta y la demanda.

Para 1998, desde el punto de vista de la estructura del aporte, las proporciones se mantienen, continuado como mayoritario el de las fuentes subvencionadas. Sin embargo, se observa una mejoría en cuanto a la cantidad de kilocalorías que provienen de dichas fuentes, en particular las del autoconsumo y el mercado racionado. Aun así la canasta consumida sigue teniendo un déficit calórico que ha mejorado respecto a 1995, del cual sólo representa el 33 %. En lo que respecta al valor la canasta de 1998 es un 45 % inferior al de la correspondiente a 1995, lo cual mejora las posibilidades de adquisición de la misma.

**Cuadro 5. Consumo de energía según fuente de procedencia**

Fuente	1995			1998		
	Kcal	Estructura	Gasto estimado mensual	Kcal	Estructura	Gasto estimado mensual
Comercio minorista	1 150	57.7 %	23.00	1166	51.5 %	23.32
Alimentación pública	223	11.2 %	4.46	170	7.5 %	3.40
Consumo Social	300	15.1 %	6.00	328	14.5 %	6.56
Autoconsumo	254	12.7 %	5.08	520	23.0 %	10.40
Mercado Agropecuario	32	1.6 %	16.64	31	1.4 %	16.12
Tiendas en divisas	34	1.7 %	17.68	50	2.2 %	26.00
<b>Total</b>	<b>1 993</b>	<b>100.0 %</b>	<b>72.86</b>	<b>2265</b>	<b>100.0 %</b>	<b>85.80</b>
Déficit	407		211.64	135		70.20
Recomendación FAO	<b>2 400</b>		<b>284.50</b>	<b>2400</b>		<b>156.00</b>

FUENTE: Elaboración propia a partir de Pérez y Miranda (1997), ONE (1999) y criterios de expertos.

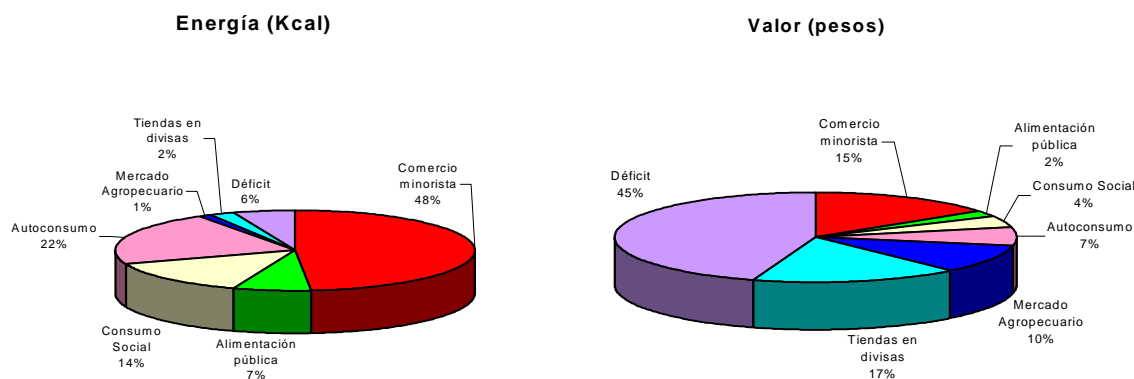
Una comparación entre el gasto para cubrir los requerimientos mínimos alimentarios (156 pesos) y el ingreso per cápita mensual, que para 1998 fue de 116 pesos,<sup>9</sup> muestra que el ingreso se hace insuficiente para cubrir sólo necesidades alimentarias básicas.<sup>10</sup> Pero no toda la población está por debajo de este límite, lo cual hace

<sup>9</sup> Cálculo realizado por el autor a partir de los ingresos monetarios per cápita de la población cubana para 1998, reportados en el *Anuario Estadístico de Cuba*.

<sup>10</sup> Otras necesidades, como las del aseo, el vestir y el pago de un conjunto de servicios —transporte, electricidad, agua, combustible para cocinar— de los cuales es imposible prescindir, quedan excluidas.

necesario que se determinen los segmentos afectados para poder establecer políticas de ayuda en correspondencia con las necesidades de cada grupo poblacional.

**Gráfico 10. Estructura del consumo según fuente de procedencia en 1998.**



FUENTE: Elaboración propia a partir de ONE (1999) y criterios de expertos.

Por otra parte, es necesario tener en cuenta las diferencias entre el campo y la ciudad, la capital y el resto del país, y las que se establecen entre los que se encuentran en edad laboral y los mayores de 65 que tienen como ingreso fundamental la seguridad social, aspecto que los coloca en peor situación que la población media, y para los cuales se han diseñado políticas gubernamentales y destinado recursos que buscan atenuar la brecha a través de los servicios de alimentación social. Por ejemplo, en el caso de la Ciudad de La Habana se da cobertura de almuerzo y comida a más de 57 mil personas de este grupo etéreo.

Justamente a partir del año 2000 se comenzó a trabajar en la detección de los grupos más necesitados de apoyo, iniciando las investigaciones por los menores de 15 años y los ancianos, así como por los que presentan alguna discapacidad. Como resultado de estos estudios se han implementado programas especiales de reforzamiento alimentario y se han incrementado las pensiones más bajas.

## Otros bienes de consumo

### La producción y las importaciones de otros bienes

El aporte de la producción doméstica al consumo de otros bienes de naturaleza industrial históricamente ha estado marcado por una fuerte dependencia del sector externo. En el caso de los artículos electrodomésticos y una parte importante del resto de los surtidos, su procedencia era fundamentalmente importada; primero desde los Estados Unidos y después del mercado socialista. Es importante señalar que como resultado de la inserción de la isla en la división del trabajo socialista y la política

inversionista desarrollada por el país en la década del setenta, se verifican crecimientos de la producción y aparecen por primera vez en la estructura de la oferta de artículos de uso duradero refrigeradores y radiorreceptores de producción nacional.

Tanto la producción como las importaciones totales de bienes de consumo crecen hasta 1985 y se estancan hasta el final de la década, reflejando el endurecimiento de las relaciones comerciales externas y el preludio de la crisis; para entre 1989 y 1994 experimentar un abrupto descenso. Con la crisis, la estructura de estas importaciones, que había mejorado entre 1971 y 1989 a favor de los artículos no alimenticios, experimenta un retroceso al priorizarse nuevamente las importaciones de alimentos, tendencia que se mantiene hasta que la economía entra en fase recuperativa en el segundo lustro.

### **Cuadro 6. Producción industrial total de otros bienes de consumo**

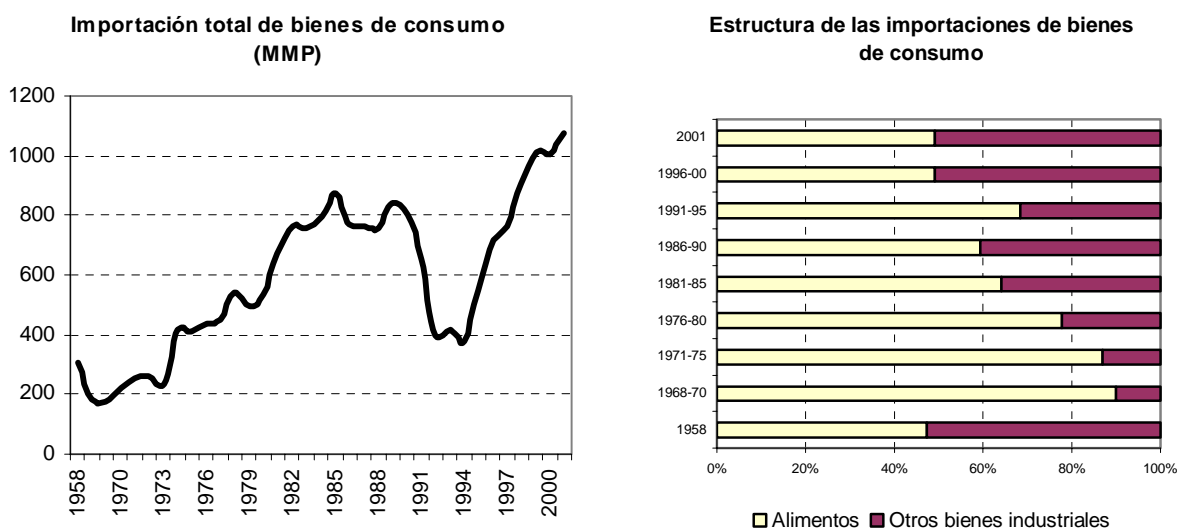
---

	<b>1963</b>	<b>1970</b>	<b>1975</b>	<b>1980</b>	<b>1985</b>	<b>1989</b>
<u>Ropa y calzado</u>						
Tejidos (MMm2)	112.6	78.0	144.2	160.3	205.4	220.3
Ropa interior (MMU)	45.7	24.8	42.7	37.1	47.2	44.8
Ropa exterior (MMU)	25.8	26.2	47.4	44.1	52.0	54.2
Calzado (MM pares)	17.9	10.6	14.0	8.8	14.1	11.9
<u>Artículos de aseo (Mt)</u>						
Jabón de lavar	34.0	32.9	40.6	37.7	38.9	36.9
Jabón de tocador	11.6	16.7	17.8	14.7	14.8	13.6
Detergente doméstico	13.2	10.0	22.0	23.0	20.0	12.9
Pasta dentrífica	0.9	1.8	3.7	3.7	5.0	6.1
<u>Artículos de uso duradero (MU)</u>						
Refrigerador	0.0	5.8	50.0	25.0	25.9	9.1
Televisor	0.0	0.0	25.6	40.3	94.1	70.5
Radiorreceptor	0.0	19.1	112.9	200.0	236.3	172.7

---

FUENTE: CEE (varios años).

**Gráfico 11. Importaciones totales de bienes de consumo y su estructura, 1958-2001**



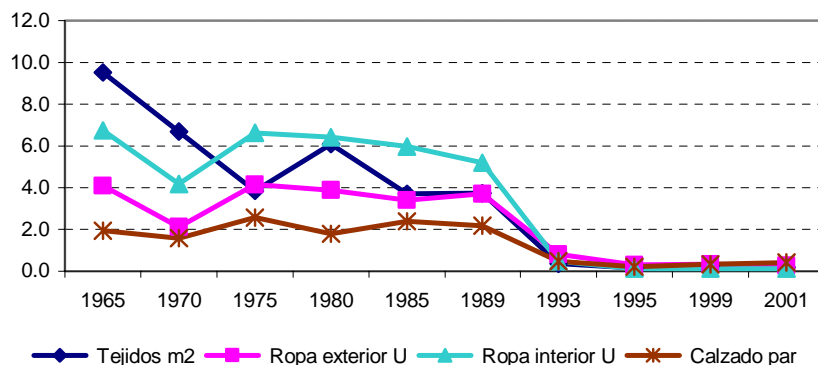
FUENTE: Elaboración propia a partir de CEE y ONE. Anuario Estadístico de Cuba. Varios años.

### El consumo de otros bienes

Un indicativo del consumo de otros bienes pueden ser las ventas de estos artículos por la red de comercio minorista. Si se tomaran como productos representativos para el análisis las ventas de prendas de vestir y calzado pueden constatarse cifras bastante deprimidas por la contracción de la producción nacional y de las importaciones hasta 1970, momento a partir del cual ocurre un cambio de tendencia y se observa una mejoría de las ventas per cápita, que se mantienen relativamente estables hasta finales de los ochenta.

Es preciso aclarar que a una parte de las disponibilidades de estos artículos se accedía no por la vía del mercado sino de manera gratuita, como parte del consumo social en escuelas, centros de trabajo y asistenciales (uniformes, ropa y calzado de trabajo, lencería, etc.) por lo que no aparecen reflejadas en las ventas.

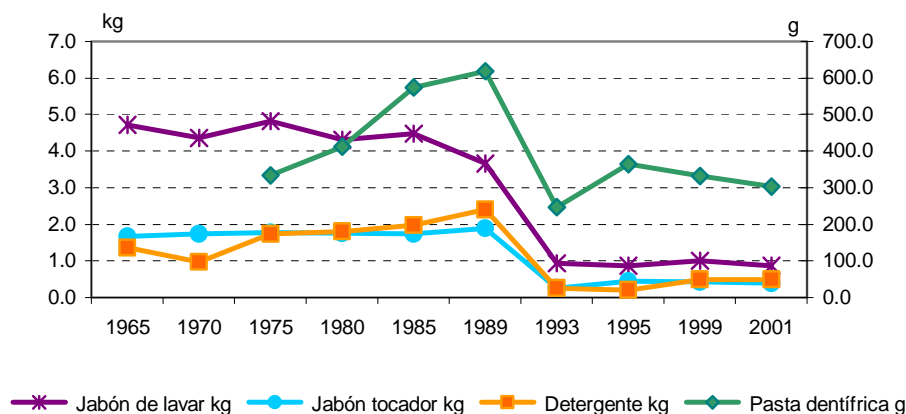
**Gráfico 12. Ventas minoristas per cápita: ropa y calzado**



FUENTE: Elaboración propia a partir de CEE y ONE (varios años).

Las ventas per cápita de artículos de aseo mantuvieron una estabilidad hasta 1989, con excepción de la pasta dentrífica que muestra un fuerte crecimiento. Entre 1989 y 1993 la oferta se realiza únicamente a través del mercado racionado, sufriendo también una importante disminución.

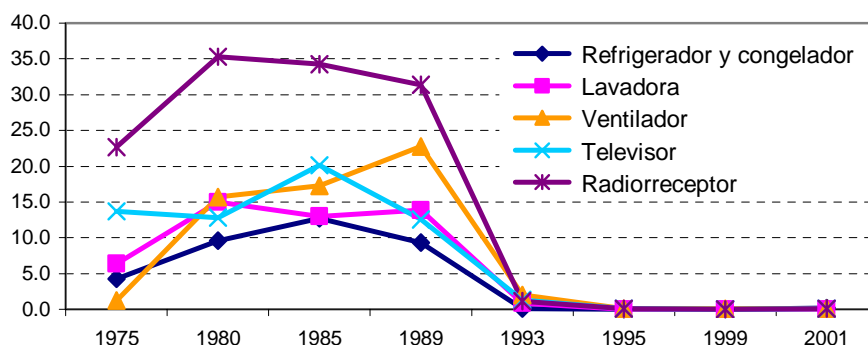
**Gráfico 13. Ventas minoristas per cápita: artículos de aseo**



FUENTE: Elaboración propia a partir de CEE y ONE (varios años).

En el caso de los bienes de uso duradero para el avituallamiento del hogar, se produce un incremento significativo de las ventas por cada mil habitantes entre 1975 y 1989, como resultado de los crecimientos en la producción doméstica y las importaciones, los precios relativamente bajos de tales artículos y las facilidades crediticias ofrecidas a la población para su adquisición. Todo lo cual se manifiesta en la mejoría de la tenencia de este tipo de artículos en los hogares cubanos.

**Gráfico 14. Ventas minoristas por mil habitantes: artículos de uso duradero**



FUENTE: Elaboración propia a partir de CEE y ONE (varios años).

**Cuadro 7. Tenencia de bienes de consumo duraderos por 100 hogares electrificados.**

	1975	1980	1985
Televisores	33	74	91
Refrigeradores	15	38	50
Lavadoras	6	34	59
Radios*	42	105	150

\* Por cada 100 hogares incluidos no electrificados.

FUENTE: Rodríguez y Carriazo (1987).

Con la crisis, el mercado de bienes de consumo no alimenticios prácticamente desaparece, quedando algunos establecimientos dedicados a la venta uniformes y calzados escolares, así como ropa infantil para los primeros años de vida. No es hasta la segunda mitad de los noventa que aparece un pequeño espacio de mercado en moneda nacional para la venta de algunos de estos artículos, fundamentalmente ropa, calzado, artículos de higiene y limpieza y enseres menores para el hogar, entre otros. El mercado en divisas tiene su apertura a partir de 1993 con mayor variedad de surtido y calidades, pero con precios poco asequibles en relación con los ingresos de que dispone la mayoría de la población, sobre todo en el caso de los bienes de uso duradero, que después de dos lustros mostraban deterioro físico y atraso tecnológico. Así, el consumo se ve limitado por las posibilidades financieras de acceso al mismo.

En resumen, en el modelo de consumo se observa una variación de las fuentes de oferta, surtido, precios y calidad de los artículos en el tiempo, según las posibilidades económicas del país, mientras que en lo individual ha cedido espacio lo simétrico y universal ante la desigualdad en el acceso.

### **El consumo al margen de los mercados**

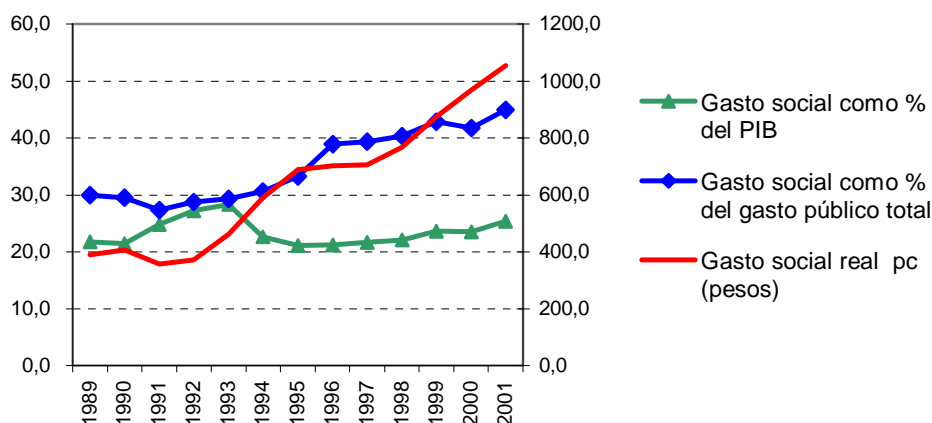
La política económica cubana ha dado preferencia a la asignación de recursos a favor de los sectores sociales, con la finalidad de mejorar progresivamente los niveles de bienestar de la población. La constancia en el tiempo de dicha política permitió grandes avances en cuanto a equidad y justicia social se refiere. Pero la crisis económica por la que atraviesa el país desde 1989, así como las medidas tomadas para salir de ella, han tenido una repercusión en el nivel de vida y consumo de la población que ha experimentado un fuerte deterioro, aunque menos traumático que el de otros países por el compromiso social de la política económica, no por ello menos urgente como problema a solucionar por cuanto ha producido (Togores, 1999): el empobrecimiento de vastos sectores de la fuerza laboral, la aparición de una elite trabajadora, el surgimiento de niveles de vida divorciados de los resultados del trabajo, la exclusión de importantes segmentos de la población del consumo en ciertos mercados o al menos la reducción del acceso a un grupo muy limitado de productos y la reestratificación social.

En estas circunstancias, el gasto social constituye una de las vías más importantes para la redistribución de los ingresos y la compensación a las carencias, siendo este el

canal que utiliza el gobierno para reducir la pobreza y mitigar las desigualdades resultantes, tanto de factores estructurales, como de fluctuaciones de las variables macroeconómicas en el corto plazo.

La prioridad macroeconómica del gasto social tendió al incremento hasta 1993 y decrece entre 1994 y 1995, año en que alcanza la menor representatividad con 21.1 %, momento a partir del cual comienza una lenta recuperación, representando para el año 2000 sólo el 23.5 % del producto interno bruto.

**Grafico 15. Comportamiento del gasto social entre 1989- 2001**



FUENTE: Elaboración propia a partir de CEE y ONE 2001.

Si bien este indicador permite expresar el nivel de gastos con independencia del tamaño de la economía, no permite apreciar la evolución de la disponibilidad de recursos por depender de las fluctuaciones del nivel de actividad. De ahí que se utilice como complemento en el análisis el comportamiento del gasto social real per cápita, el cual sólo sufre una ligera disminución de 8.6 % entre 1989 y 1991, para con posterioridad experimentar un vertiginoso crecimiento de 184 % entre 1992 y 2001. Este aumento expresa de por sí la voluntad y la estrategia de desarrollo mantenida para disminuir el fuerte impacto de la crisis sobre el bienestar y la calidad de vida de la población.

El gasto social como porcentaje del gasto público total muestra una prioridad fiscal en ascenso durante casi todo el período que le fue concedida, como política, para atenuar el fuerte impacto de la crisis sobre el nivel de vida de la población, y solo entre 1991 y 1992 se aprecia una ligera caída, la cual se supera de inmediato, alcanzando en la actualidad una representación de alrededor del 41 % del gasto público total.

<b>Cuadro 8. Indicadores del gasto público social</b>				
<b>País</b>	<b>Período</b>	<b>Real pc</b>	<b>% del PIB</b>	<b>% del Gasto Público Total</b>
Chile	1990/91	440	13	60,8
	1994/95	597	13,6	64,7
	1998/99	827	16,6	66,8
Costa Rica	1990/91	476	15,7	38,9
	1994/95	536	16	38,3
	1998/99	622	16,8	43,1
Uruguay	1990/91	888	16,8	62,4
	1994/95	1248	20,3	70,8
	1998/99	1539	22,8	72,5
México	1990/91	259	6,5	40,8
	1994/95	358	8,8	52,4
	1998/99	402	9,1	58,5
Venezuela	1990/91	337	9	34
	1994/95	287	7,6	35,3
	1998/99	313	8,6	37,3
Brasil	1990/91	786	18,1	48,9
	1994/95	932	20	60
	1998/99	1011	21	60,4
Perú	1990/91	69	3,3	31,1
	1994/95	140	5,8	34,8
	1998/99	192	6,8	38,3
<b>CUBA</b>	1990/91	381	23,1	28,4
	1994/95	639	21,9	31,9
	1998/99	821	22,8	41,6
	<b>1989/2000</b>	<b>606,6</b>	<b>23,3</b>	<b>34,3</b>

FUENTE: Elaboración propia a partir de CEE, ONE (2001) y CEPAL (2002).

La comparación con las estadísticas del área geográfica en que se inserta Cuba muestran que mantiene una prioridad macroeconómica del gasto social superior a la de los países latinoamericanos. Lo mismo ocurre con el gasto social real per cápita, el cual sólo es superado por Uruguay.

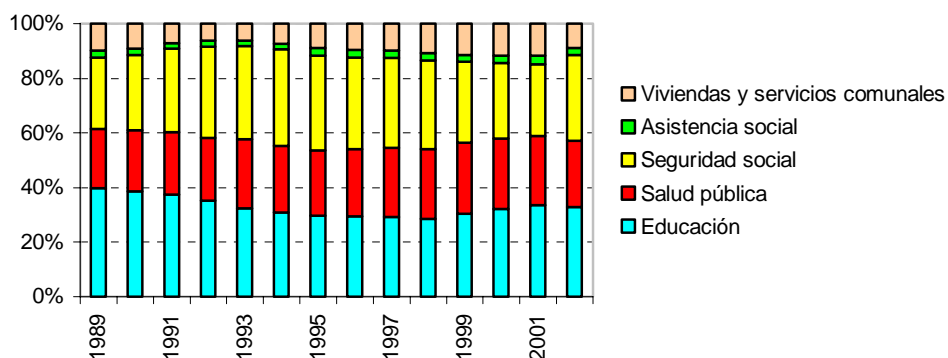
¿Cuál sería la proporción óptima del gasto social a la que debe aspirar un país? La respuesta es muy relativa y aunque algunas organizaciones internacionales han establecido patrones de referencia, ello dependerá de la mixtura de un conjunto de factores entre los que se encuentra el nivel de desarrollo económico, la situación de las finanzas públicas, la demanda de servicios sociales, el papel del estado, y las políticas fiscales y de desarrollo social de los gobiernos. Por tanto, la comparación estadística entre países puede usarse como referencia pero no como algo a imitar, ya que la omisión de los factores antes mencionados conduciría a decisiones erróneas sobre cuánto se debe gastar en política social.

### Estructura del gasto social

La estructura sectorial del gasto social permite establecer dos grandes categorías de gastos: los primeros, destinados a inversión social, y los segundos, a la compensación de los ingresos de la población.

En lo que se refiere a inversión social quedan incluidos los programas que favorecen el desarrollo intelectual y físico de las personas (digamos que los destinados a los sectores de la educación y la salud), mientras que el segundo grupo comprende estrictamente la parte monetaria de la política social, entendida como seguridad social y subsidios asistenciales.

**Gráfico 15. Estructura del gasto social**



FUENTE: Elaboración propia a partir de CEE (1989) y ONE (2001).

En el caso cubano la participación de los diferentes sectores en la estructura del gasto social muestra la alta representatividad que tienen la educación y la seguridad social, manteniendo cada una de ellas como promedio en el período, proporciones que oscilan alrededor del 31 %, seguidas del sector de la salud que promedia un 24 %.

### Gasto social destinado a la inversión social

Profundizando en el análisis se revela que en el sector de la educación se produce una disminución del peso en la estructura total del gasto social durante casi todo el período. Ello está estrechamente vinculado a la situación de crisis que impuso restricciones en la asignación de los recursos a la producción de material escolar y a las inversiones en mantenimiento constructivo, además de que indujo a los trabajadores del sector a la migración hacia otras áreas de la economía en busca de mejores retribuciones por el trabajo, lo cual afecta negativamente un importante componente del gasto, el fondo de salario, así como incrementa el número de

alumnos por profesor, lo que de hecho tiene fuerte incidencia en la oferta y calidad del servicio.

Sin embargo, estos no son los únicos factores que determinan el desempeño del sector, en él tiene importante incidencia el comportamiento de variables demográficas, pues a partir de 1989 las personas nacidas en la explosión de natalidad de mediados de los sesenta culminan estudios y salen del sistema de enseñanza, por lo que la demanda del servicio disminuye.

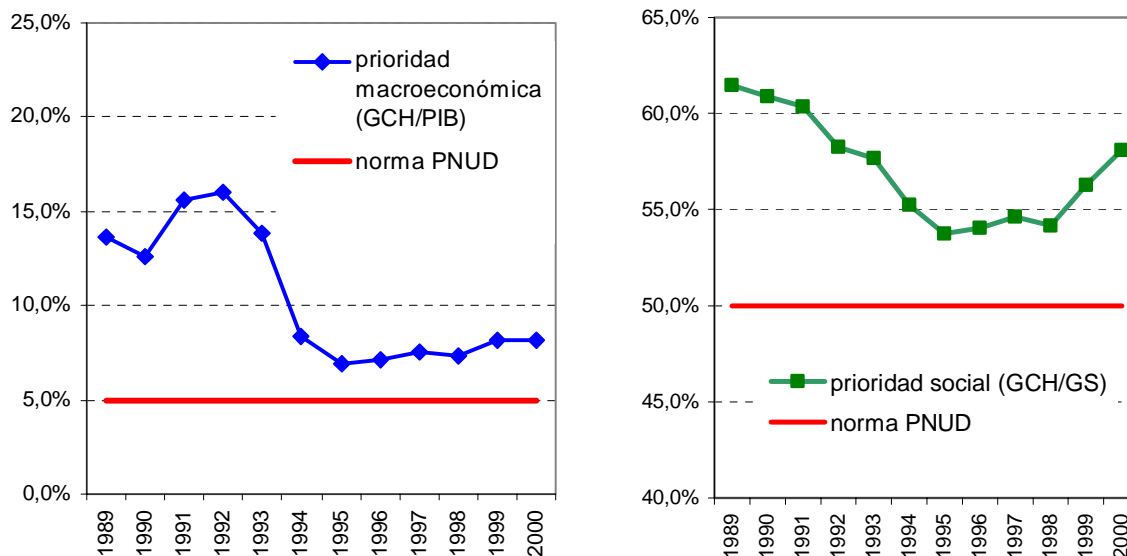
A partir de 1999 comienza a producirse un incremento en el gasto y ello se justifica con la modificación que se introduce en el sistema salarial del sector a favor del incremento de los sueldos, la incorporación de fuerza de trabajo a la actividad y al comienzo de un proceso inversionista para dar mantenimiento a los inmuebles, además de construir o ampliar algunas instalaciones como parte de un conjunto de medidas aplicado en función de la elevación de la calidad del servicio, que se afectó notablemente por la situación económica imperante.

Durante la década de los noventa el sector de la salud tampoco escapa a las fluctuaciones de personal, factor al que se suma el deterioro de las instalaciones y la carencia de recursos financieros, que se reflejan en la escasez de medicamentos, reactivos y equipos e insumos necesarios para su mantenimiento, todo lo cual contribuye a deteriorar la calidad del servicio.

Razón que, en la segunda mitad de los noventa, conduce a la implementación de medidas en función del incremento de los salarios y mejoría de las condiciones de trabajo; aunque los recursos destinados a ello aún son insuficientes para dar cobertura y satisfacer la demanda, sobre todo la relacionada con el mejoramiento del estado constructivo de las instalaciones, el déficit de equipamiento y de medicamentos.

Claro que si se considera la accesibilidad de manera universal y gratuita a estos servicios por parte de la población, a pesar de la crisis económica, Cuba se ubica entre el grupo de países de mejores resultados en ambos sectores, y justamente por ello los consumidores tienen cada día mayores exigencias en cuanto a la satisfacción y protección del individuo.

**Gráfico 16. Prioridad macroeconómica y social del gasto en capital humano en comparación con la recomendación del PNUD**



FUENTE: Elaboración propia a partir de CEE y ONE (varios años).

Evidentemente los recursos invertidos en capital humano se han visto disminuidos, como el resto de los recursos de que dispone el país en medio de una severa crisis; sin embargo, en todo momento las cantidades destinadas al buen desarrollo del ser humano han superado la norma establecida como patrón por el Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD). Entonces, la cuota óptima en cada país obedecerá al desarrollo socioeconómico alcanzado, pues dependerá del nivel de satisfacción de necesidades conseguido por el capital humano y, especialmente en el caso cubano, donde las necesidades básicas están cubiertas, se generan nuevos desafíos para estas esferas que traen implícitas nuevas y más costosas necesidades, como por ejemplo la elevación de la calidad de la educación general con la introducción de nuevos programas y modernos métodos y equipamiento para la enseñanza.

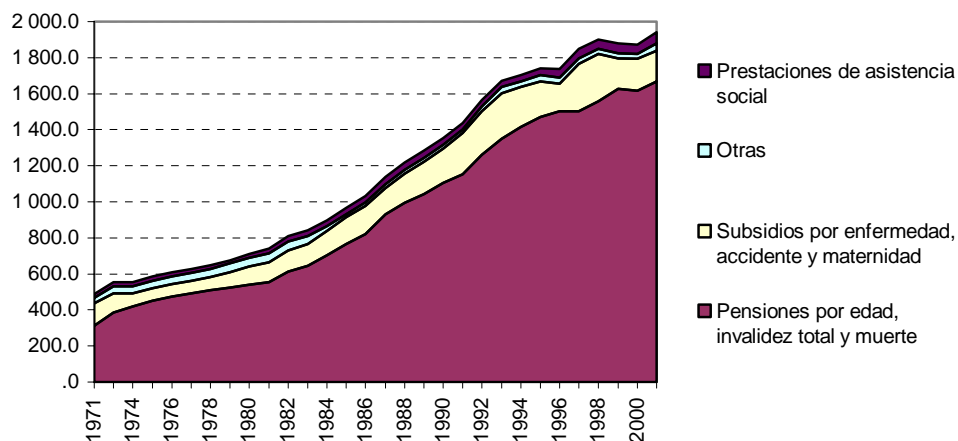
### Gasto social destinado a la compensación de ingresos

En cuanto a la seguridad social se refiere, el gasto siempre ha mantenido un comportamiento en ascenso y en especial para este período se produce un fuerte incremento de las erogaciones del presupuesto por este concepto dado, entre otras razones, por la presión que sobre el mercado laboral ejerce la crisis con disminuciones de población económicamente activa, de la productividad del trabajo e incluso de las personas vinculadas a la esfera de la producción.

Existen otros dos factores a tener en consideración en este comportamiento. El primero de ellos es la progresión seguida por la pirámide poblacional cubana, que ha tendido a ensancharse en los grupos de mayores edades por el incremento de la esperanza de vida de la población, aspecto que habrá que tener en cuenta en el

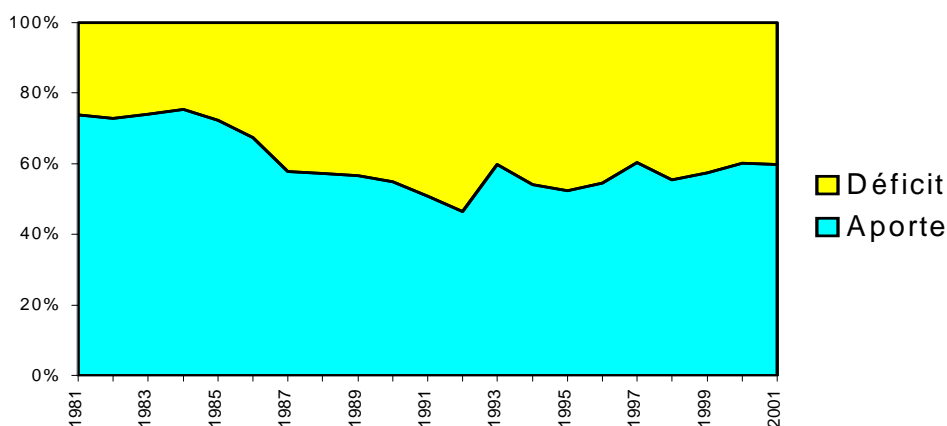
incremento de la demanda, sobre todo en el largo plazo, porque las estadísticas muestran una disminución de la tasa bruta de reproducción que compromete el reemplazo del grupo de personas en edad laboral y, por ende, las aportaciones al presupuesto para sufragar los incrementos que se producirán en los gastos de la seguridad social.

**Gráfico 17. Estructura de los egresos del presupuesto del Estado por seguridad y asistencia social**



FUENTE: ONE. Anuario Estadístico de Cuba. Varios años

**Gráfico 18. Estructura del gasto en seguridad y asistencia social por fuentes de contribución**



FUENTE: ONE (varios años).

El Estado cubano fija anualmente las erogaciones a realizar por concepto de seguridad y asistencia social independientemente del monto que por este concepto

se aporte al presupuesto,<sup>11</sup> política que ha mantenido a pesar de la crisis económica de los noventa, pero para la cual deberán encontrarse alternativas que contribuyan al financiamiento del déficit, con el que hoy sólo carga el estado. Sobre la trayectoria seguida por el déficit ha tenido fuerte influencia la disminución de los aportes por parte de las empresas como consecuencia de la reducción del volumen de salarios totales, concepto por el que se dejaron de recaudar 347.1 MMP entre los años 1991 y 1995 (Sabourin, 1996).

A partir de 1995 se observa una tendencia a la estabilización del déficit en alrededor de 800 millones de pesos, que se produce por modificaciones en la aportación de las empresas con capital mixto y las que se encuentran en proceso de perfeccionamiento. Pero aún quedan reservas por explotar, que a criterio del autor, una parte de ellas se encuentran en la proporción del fondo que crea la empresa para el pago de las prestaciones a corto plazo (enfermedad, maternidad y accidentes), y que no siempre se utilizan en su totalidad, pudiendo dirigirse estos montos que permanecen en manos de la empresa, a formar parte de sus contribuciones al presupuesto de la seguridad social.

Sobre el incremento experimentado por los gastos en pensiones y asistencia social pesan también factores tales como los aumentos de las cuotas mínimas de pensiones y la prolongación de hasta 1 año, a partir del 2000, del tiempo pagado por concepto de maternidad. Transformaciones que se implementan en repuesta a la carencia de determinados servicios y al deterioro que experimentan los ingresos reales de la población por las fuertes presiones que ejerce el alza de los precios.

Una política económica como la de Cuba, que privilegia el aspecto social en el corto plazo, implementa medidas que aumentan el gasto social para ayudar a compensar parte de la pérdida del ingreso real de la población, con el fin de reducir el costo social del ajuste y satisfacer la mayor demanda por prestaciones sociales derivada de la crisis.

Pero desde el punto de vista económico, el aumento de estos gastos tienen relevante papel en el incremento del déficit fiscal, lo cual es muy nocivo para la economía y no podrá sustentarse por mucho tiempo. Ello induce a la búsqueda de soluciones que permitan sufragarlos sin que se afecte el objetivo primordial de la política social. En tal sentido habría que acometer estrategias encaminadas a la elevación de la productividad, a la extensión de la edad de retiro en correspondencia con el incremento de la esperanza de vida, de manera que se disminuya el tiempo de disfrute del beneficio, a la ampliación del espectro de contribuyentes con la inclusión del aporte de todos los trabajadores, no sólo de los estatales sino también de los cuentapropistas y campesinos individuales.

---

<sup>11</sup> Los aportes al presupuesto estatal por concepto de seguridad social son el 14 % de la nómina salarial de las empresas de los cuales se destina el 12 % a pensiones y el 2 % restante al pago de prestaciones de corto plazo. No se exige por el momento contribución de los trabajadores.

En general, la distribución observada en la estructura de los gastos sociales por sectores es resultante de las políticas y estrategias de desarrollo social seguidas desde el triunfo de la revolución, que han tenido pocas modificaciones de base pero han sido ajustadas en el tiempo para responder a los cambios del entorno.

De hecho, es importante completar el análisis del gasto social con una valoración desde el punto de vista cualitativo, a la que se puede llegar por la determinación de la eficiencia del gasto a través de dos aristas fundamentales, una externa y otra interna.

La eficiencia externa depende, en lo fundamental, del diseño de política social que se establezca y de la evaluación del cumplimiento de los objetivos propuestos a través de un conjunto de indicadores, según sea el caso. La interna, sin embargo, esta vinculada al uso que se hace de los recursos públicos disponibles para dar cumplimiento a los objetivos trazados en el diseño de política.

Pero la eficiencia y la objetividad de la política social no sólo dependen del adecuado diseño de programas sociales y del monto destinado para su ejecución; en ella tienen un peso fundamental la composición y focalización del gasto social, sobre todo si se trata de la implementación de programas en períodos de desequilibrios económicos, que traen aparejados fuertes ajustes que modifican el desarrollo social del país e incluso laceran las condiciones de equidad hasta el momento establecidas.

Por otra parte, determinar el comportamiento de la eficiencia de los gastos en cualquier sector impone ubicarse históricamente y evaluar el programa trazado y la trayectoria seguida por el servicio.

### **Sector de la salud pública**

A partir de 1959 el gobierno revolucionario se propuso dar un cambio radical en cuanto a la prestación del servicio de salud. De hecho, los principios sobre los cuales se sustenta el nuevo proyecto son: el derecho al acceso gratuito para toda la población sobre la base de un servicio estatal e integral.

Para garantizar la extensión de los servicios de salud y erradicar los problemas heredados, además de readecuar y tecnificar la organización institucional del sistema, el estado creó en 1961 el Ministerio de Salud Pública como organismo rector de la actividad y se concedió elevada prioridad al financiamiento del sector. A la par, se organizaron programas contra enfermedades transmisibles y de especial atención a las embarazadas y los niños, se establecieron políticas y se destinaron recursos para la preparación del personal técnico y el desarrollo científico.

### Sistema Nacional de Salud (se crea en 1969)

#### Principios

- Carácter estatal y social de la medicina.
- Accesibilidad y gratuidad de los servicios.
- Orientación profiláctica.
- Aplicación adecuada de los adelantos de la ciencia y la técnica.
- Participación de la población.
- Colaboración internacional

#### Estrategias

- Desarrollo de la atención primaria en dos vertientes: a) asignación de recursos a todas las provincias y b) agilizar la prevención y el diagnóstico de enfermedades
- Inversiones para la expansión de la red de servicios
- Formación acelerada de recursos humanos.
- Impulso a la investigación científica
- Desarrollo de la industria médico - farmacéutica

FUENTE: CIEM (1997).

Para perfeccionar la atención primaria se introduce en el decenio de los ochenta el programa del médico y la enfermera de la familia. Esta institución tiene como objetivos fundamentales: el control las enfermedades crónicas no transmisibles, que se habían instaurado como las causas principales de muerte, y la prevención de enfermedades a través de la promoción de modos de vida más saludables.

En la década de los noventa, los efectos de la crisis sobre la alimentación, la higiene y las condiciones de vida de la población incidieron negativamente sobre la salud. De hecho, el nacimiento de niños con bajo peso se incrementó de 7,3 % a 9 % entre 1989 y 1993, la mortalidad materna en 1994 alcanza la cifra de 44 por cada 100 mil nacidos vivos y se desatan epidemias como la neuritis y enfermedades como la tuberculosis que eran poco comunes en el país. Aunque la aplicación de un conjunto de medidas que actuaron de manera directa sobre la causa de tales resultados logran revertir en breve plazo la tendencia.

### Cuadro 9. Indicadores de salud en Cuba

<i>Indicadores</i>	<i>Alrededor de 1962</i>	<i>1975</i>	<i>1990</i>	<i>1995</i>	<i>2000</i>
Esperanza de vida al nacer	65.1	73.0	74.5	74.5	74.8
Mortalidad infantil (por 1000 nv)	42	27.5	10.7	9.4	7.2
Mortalidad de menor de 5 años (por 1 000 nv)	42.4	32.6	13.2	12.5	9.4
Mortalidad materna (por 100 000 nv)	120.1	68.4	31.6	32.6	27.9

FUENTE: Elaboración propia a partir CIEM (1997) y ONE (varios años).

Por otra parte y para mejorar la calidad del servicio, así como encontrar formas alternativas de financiamiento y organización de la actividad, se trabaja en los siguientes programas:

- Creación de los servicios integrados de urgencia médica (SIUM) para satisfacer una demanda postergada por la crisis y que mejoran la atención de los policlínicos como unidades de base, que durante la primera mitad de los noventa quedaron desprovistos de casi la mayoría de los medios técnicos necesarios para ofrecer este tipo de servicios, razón por la que se sobrecargaron las consultas en los cuerpos de guardia de los hospitales.
- Se buscaron alternativas para contribuir al financiamiento del sector y de este modo acceder a un conjunto de insumos necesarios para la prestación y el mantenimiento de los servicios médicos. Con este objetivo se introdujo el turismo de salud, la comercialización de equipos médicos y de los productos biofarmacéuticos resultado de los programas de investigación en el sector, así como la prestación de servicios técnicos en el exterior.
- Implantación de modernos sistemas organizativos y de dirección que contribuyan al mejor funcionamiento del servicio.
- Se incrementó el salario del personal médico y paramédico, con el objetivo de estimular la permanencia en el sector.
- Mejoramiento de las condiciones de trabajo y alimentación, con la reparación paulatina de un conjunto de instituciones.

La concatenación de todos los factores ha permitido dar cumplimiento a los objetivos propuestos en la estrategia de desarrollo trazada y alcanzar indicadores de salud que sitúan a Cuba dentro del grupo de países desarrollados. Resulta notable que, aun en medio de una severa crisis económica, las afectaciones no condujeron a un deterioro de los indicadores fundamentales que caracterizan el estado de salud de la población.

### **Educación**

Los índices que exhibía el país en materia de educación al triunfo de la Revolución son clara evidencia de la carencia de políticas y recursos destinados a tal fin. Por sólo citar un ejemplo, el índice de analfabetismo existente en 1958 era de 23.1 % y la asistencia a la escuela de niños en edades de 6 a 14 años era del 55 % en zonas urbanas, mientras que en las rurales disminuía a 39 % (Rodríguez y Carriazo, 1987: 61).

El Estado, con el propósito de erradicar esta situación y garantizar la extensión de los servicios educacionales, readecua y técnica la organización institucional del sistema y adopta un conjunto de medidas que serán determinantes, tanto en la cobertura de la demanda que se genera sobre la actividad como en la diversificación y calidad de la oferta.

**Medidas implementadas en la esfera de la educación**

1. La realización de una Campaña de Alfabetización, con el fin de reducir en grado sustancial el porcentaje de analfabetos. Al concluir esta labor en 1961, el índice de analfabetos era de sólo el 3.9 %.
2. Se dictó la Ley No. 6 de junio de 1961 con la que se nacionaliza la enseñanza y se declara pública y gratuita su prestación.
3. Se creó el Sistema Nacional de Educación conformado por:
  - Educación especial.
  - Educación técnica profesional.
  - Formación y perfeccionamiento del personal pedagógico.
  - Educación de adultos.
  - Educación superior.
  - Educación preescolar.
4. Se crearon planes de becas y seminternados.
5. Se llevó a cabo un fuerte movimiento inversionista para la construcción, acondicionamiento y el aprovisionamiento de nuevos centros educacionales.

FUENTE: CIEM (1997).

**Cuadro 10. Red de centros educacionales en Cuba**

	<b>1958-1959</b>	<b>1989-1990</b>	<b>2000-2001</b>
Círculos infantiles	-	1 072	1 119
Primarias	7 567	9 417	9 359
Secundarias Básicas	6	992	1 001
Preuniversitarios	21	369	301
Politécnicos	40	618	659
Escuelas especiales	15	487	443
Centros de Educación Superior	3	35	49
Otros	-	990	395

FUENTE: Elaboración propia a partir de CEE y ONE (varios años).

En la década de los noventa surgen en el sector un conjunto de problemas nuevos relacionados con la crisis, algunos ya mencionados con anterioridad, como limitaciones en la disponibilidad de material escolar, éxodo del personal y deterioro constructivo de las instalaciones, que atentan contra la calidad del servicio. Pero aparecen otros mucho más preocupantes, como la reducción en el nivel de escolarización de los jóvenes entre de 15 y 16 años, es decir, abandono de los estudios como muestra de desinterés en la superación individual, en la medida en que ésta deja de ser identificada como factor clave para el ascenso social. Por tales motivos, en el segundo lustro comienza la ejecución de un paquete de medidas que busca soluciones al respecto.

### **Nuevos programas sociales en los noventa**

El gobierno desarrolla a partir de la segunda mitad de los **noventa** un grupo importante de programas sociales dirigidos a evitar un incremento mayor de las desigualdades y mejorar la calidad de vida de los ciudadanos.

- La reducción del número de alumnos por profesor en la enseñanza primaria (20 alumnos por profesor) que en septiembre del 2001 alcanzaba al 53 % de todos los estudiantes.
- El programa audiovisual que pretende dotar cada aula del país con un televisor en la enseñanza primaria y secundaria.
- La formación emergente de maestros primarios.
- La introducción de la computación en todas las escuelas primarias y la formación de docentes en computación.
- La realización de cursos de computación y de elevación del nivel cultural para jóvenes menores de 30 años desvinculados laboralmente.
- La continuación de los cursos de trabajadores sociales y de instructores de arte y su ampliación a todas las regiones del país que alcanzan una matrícula de más de 7 000 estudiantes.
- La creación de las escuelas de superación integral para jóvenes.

Fuente: Rodríguez (2002)

En consecuencia, las escalas salariales del personal docente, así como las del de apoyo se incrementan con la modificación de la legislación salarial, que establece además un sistema de estímulo al trabajo realizado. Se trabaja en la formación de nuevos maestros, sobre todo a partir de 1998, para dar cobertura a la demanda que se genera por el propósito de elevar la calidad de la atención al alumno mediante la disminución de la cantidad de estudiantes por profesor en la primaria, hasta 20 como máximo, lo cual también se extenderá a otros niveles educacionales. De hecho, en el curso escolar iniciado en septiembre del 2002 se incorpora a las aulas el primer grupo de maestros emergentes y se logra trabajar con la densidad de alumnos por profesor propuesta.

Asimismo, se realiza reparación capital a un grupo importante de escuelas primarias y secundarias, se mejora sustancialmente el equipamiento con medios modernos de enseñanza y se introducen nuevas asignaturas como Computación e Idioma Inglés desde la enseñanza primaria, lo que incrementa las habilidades de los graduados, preparándolos mejor para interactuar con un entorno cada vez más exigente y competitivo.

En las escuelas de cursos de superación integral para jóvenes se busca la incorporación de éstos al estudio y a la sociedad, ya que una parte significativa de los adolescentes que han abandonado la escuela ha presentado problemas sociales. Estas instituciones de nueva creación tratan de realizar una labor educativa

extendida al núcleo familiar en que se inserta el joven y le garantiza a éste un estipendio monetario para su subsistencia, ya que el principal motivo alegado para el abandono de los estudios es económico.

### Seguridad y asistencia social

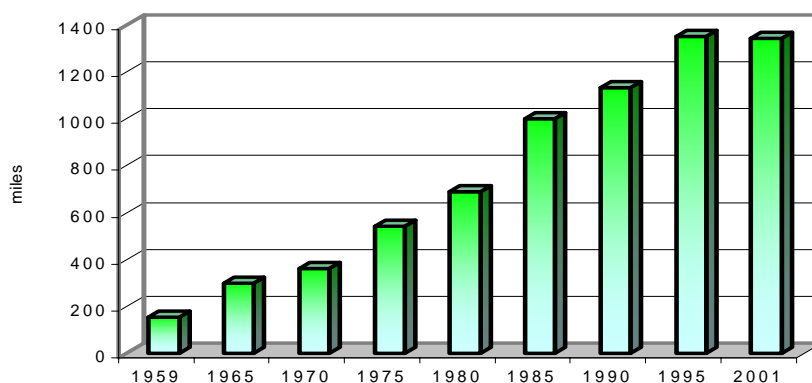
Este fue uno de los problemas sociales más agudos que la Revolución debió atender de inmediato y sobre concepciones nuevas de política laboral y social. Para ello fue necesario trazar con urgencia una estrategia de trabajo que partiera de la reorganización del régimen de seguridad social existente.

El proyecto concibió, en primera instancia, la creación de Bancos de Seguros Sociales mediante la aprobación de la Ley 351/1959 y con posterioridad la aparición de la Dirección de Seguros Sociales del Sector Público en el Ministerio de Hacienda. La resultante inmediata de estas dos acciones fue el incremento, en breve plazo, de los beneficiados que pasan de 700 000 a un estimado de 2 400 000.

En lo sucesivo, continuaron las acciones para dar cumplimiento al objetivo propuesto, creándose en 1960 el Seguro Social Obligatorio con la Ley 677 para todo Trabajador por Cuenta Propia. Dicha ley fija también la pensión mínima mensual en 40 pesos, lo que significó un aumento de las pensiones para el 59 % de los beneficiarios e implicó, de hecho, que se incrementaran los gastos destinados a esta partida en el presupuesto estatal. En el período comprendido entre 1959 y 1980 los recursos destinados a esta partida del presupuesto ascendieron a 8 808,3 millones de pesos, con un ritmo de crecimiento anual de 9.1 % (Rodríguez ,1990: 19-20).

Todo este proyecto queda resumido y amparado legalmente con la puesta en vigor de la Ley 1100/ 1963, a través de la cual se establecen las garantías de seguridad social a todos los trabajadores del país y se amplía la cobertura de la misma.

**Gráfico 19. Total de pensionados en Cuba 1959-2001**



FUENTE: Elaboración propia a partir de Rodríguez y Carriazo (1987), CIEM (1997) y ONE (varios años).

Los egresos del sistema de seguridad social relativos a las pensiones se asumen en su totalidad por el presupuesto central del Estado, mientras que los de asistencia social competen mayoritariamente a los presupuestos locales. Se pudo constatar con anterioridad, que presentan un déficit respecto a las aportaciones que atenta contra la sustentabilidad del programa.

En este sector, como en los anteriores, también fue necesaria la introducción de ajustes en la política para mejorar las prestaciones y solucionar problemas sociales que aparecen con las dificultades económicas que presenta la población en la última década.

#### **Nuevos programas sociales en los noventa**

- El incremento de las pensiones menores de 100 pesos cubanos mensuales (programa iniciado en diciembre del 2001) que significa un gasto adicional de tres millones de pesos mensuales.
- El reforzamiento alimentario gratuito a niños menores de 15 años con bajo peso.
- Mayores prestaciones para las madres trabajadoras (extensión del tiempo de licencia retribuida hasta 1 año).

FUENTE: Rodríguez (2002).

En el caso de la extensión de la prestación a las madres durante el primer año de vida, la medida ha tenido impacto positivo en la salud y crecimiento de los infantes. Lamentablemente no puede decirse lo mismo de los esfuerzos realizados para elevar el peso corporal de los menores de 15 años con problemas de desnutrición, lo cual no depende sólo de los recursos que ponga el estado en la tarea, pues el factor familia tiene un papel determinante en ello y en diversas ocasiones se ha constatado el desvío de los recursos asignados para la alimentación de estos grupos hacia otros miembros del núcleo familiar.

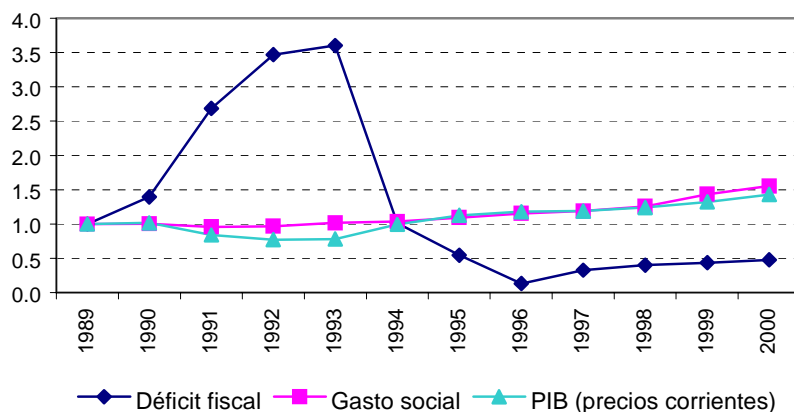
A pesar de los programas implementados, los problemas para los que se trazaron algunas de estas metas todavía subsisten. Los movimientos en la dinámica del nivel de gasto social deben ser evaluados con extremo cuidado, pues no siempre un incremento del gasto tiene relación directa con la calidad del servicio a que se destina y viceversa, ello puede ser indicativo de poca eficiencia en el uso de los recursos.

#### **El gasto social y el ajuste fiscal**

Los gastos en servicios sociales básicos, a diferencia de lo ocurrido en otros países, mantuvieron una tendencia creciente, con la finalidad de satisfacer las necesidades de estos sectores y al mismo tiempo amortiguar los efectos de la crisis económica y el impacto de las transformaciones socioeconómicas efectuadas.

Los gastos para los servicios sociales en el período comprendido entre 1989 y 2001 se elevan en 68.9 %, mientras que el PIB —a pesar de haber experimentado crecimientos en los últimos años— sólo alcanza el 85 % del nivel existente en 1989.

**Gráfico 20 Comportamiento de los gastos sociales y el déficit fiscal**



FUENTE: Elaboración propia a partir de CEE y ONE (varios años).

Por otra parte se mantiene la tendencia a la reducción del déficit fiscal, que ha ocurrido fundamentalmente por la vía del impuesto y la reducción del subsidio a las empresas; sin que se afecten los recursos destinados para gastos sociales, ya que es política de gobierno la manutención e incremento de los niveles de bienestar alcanzados.

El gasto social tiene un comportamiento respecto al déficit pro desajuste, es decir, crece aunque éste disminuya. Respecto al PIB ha mantenido su trayectoria ascendente, con independencia de la disminución o aumento del nivel de actividad económica, por lo que la política de gasto social de Cuba clasifica como prioritariamente compensadora de los ingresos. Sin embargo, para que esta propensión se mantenga en los próximos períodos requerirá de la aplicación de un conjunto de nuevas medidas.

## Cultura

Desde el punto de vista cultural, la política ha estado dirigida a enaltecer la cultura e identidad nacional, y a garantizar la masividad en el acceso. En esta esfera también se han producido importantes transformaciones, que abarcan los más diversos ámbitos de la vida espiritual e intelectual de la sociedad, a lo que ha contribuido un conjunto de estrategias.

Un paso importante en este proceso fue la integración de las diferentes instituciones culturales en el Ministerio de Cultura, ya que permitió mejor organización y coherencia en la aplicación de la política trazada, así como el uso eficiente de los recursos destinados a tales fines.

**Cuadro 11. Indicadores relacionados con la actividad literaria**

<b>Indicador</b>	<b>1959</b>	<b>1980</b>	<b>1990</b>	<b>1995</b>	<b>2001</b>
Librerías en servicio	nd	252	345	nd	nd
Títulos editados	507	1143	1858	521	1560
Libros y folletos editados (millones)	1.0	42.6	45.4	5.4	18.6
Bibliotecas públicas en servicio	nd	196	338	355	nd

nd: Datos no disponibles

FUENTE: CIEM (1997) y ONE (varios años).

Las estadísticas son muestra de la cantidad de recursos puestos en función de garantizar el acceso a la cultura, mediante las publicaciones y los servicios prestados, a los que la población accede a muy bajos precios. En el caso de las bibliotecas el servicio es gratuito. Ello se ha garantizado hasta en los peores momentos de crisis, aunque la cuantía y la calidad de la oferta hayan disminuido, en unos casos por disminución de las producciones y en otros por deterioro de las instalaciones.

Un caso muy notorio es el de las publicaciones de libros y folletos, que se ven seriamente afectadas pues las materias primas son en su mayoría de origen importado. En la medida que la recuperación de la economía lo ha permitido, los recursos destinados a este fin se han incrementado, lo que se muestra en las cifras correspondientes al año 2001. Entre las publicaciones se destacan las de libros y folletos de texto para el apoyo del sistema educacional, que se distribuyen de forma gratuita a través de los centros de enseñanza.

**Cuadro 12. Red de instalaciones culturales**

<b>Instalación</b>	<b>1958</b>	<b>1970</b>	<b>1980</b>	<b>1990</b>	<b>1995</b>	<b>2001</b>
Cines de 35 mm	519	432	515	507	445	406
Cines de 16 mm	62	325	692	716	329	273
Salas de video	nd	nd	nd	223	139	210
Museos	7	23	79	216	217	265
Galerías de arte	9*	19	29	116	126	135
Casas de cultura	nd	nd	132	260	251	302

\* 1963

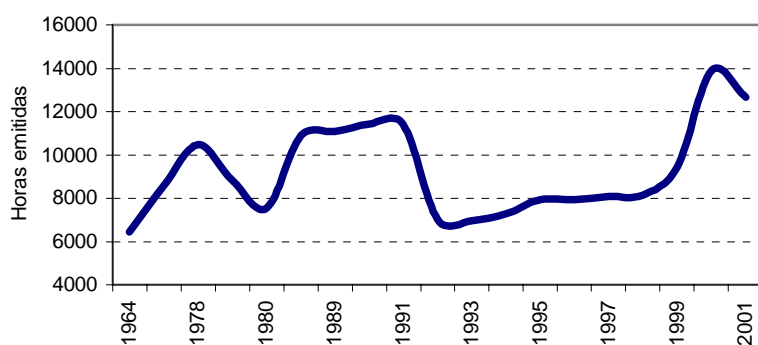
nd: Datos no disponibles

FUENTE: CIEM (1997), CEE y ONE (varios años).

La existencia de instalaciones culturales se amplió de forma significativa hasta 1990, sobre todo aquellas instalaciones más vinculadas a las comunidades, como las casas de la cultura y también los museos y galerías de arte. Con la crisis disminuyen la cantidad de cines, que resultaban más difíciles de mantener. Se trabaja por recuperar las salas de video y se amplían los museos y galerías de arte, así como las casas de cultura, que sobrepasan los niveles de 1990. Finalmente, se destaca

también la recuperación y ampliación de las transmisiones televisivas, así como la creación de un nuevo canal destinado a programación educativa para apoyar la enseñanza en los distintos niveles y a la transmisión, en horarios extraescolares, de espacios encaminados a la elevación de la cultura general de la población.

**Gráfico 21. Emisión por televisión**



FUENTE: CEE y ONE (varios años).

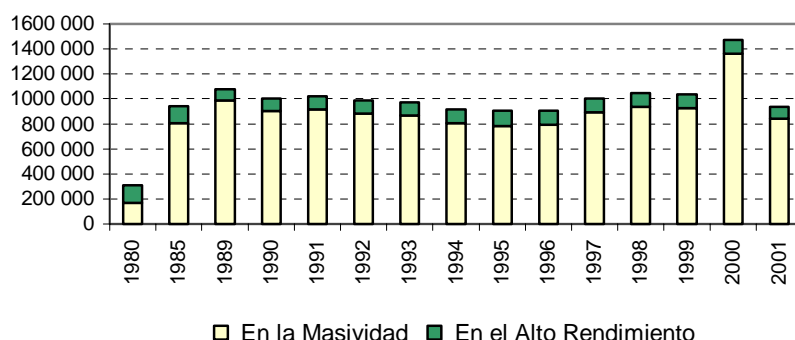
En resumen, se han presentado problemas relacionados con el desarrollo espiritual del individuo por la reducción del tiempo libre y la disminución del acceso a las opciones de esparcimiento, que en parte se ofrecen en moneda libremente convertible cuando las disponibilidades en moneda nacional se redujeron considerablemente, lo cual ha incidido en el incremento del estrés, la reaparición de un conjunto de problemas sociales que ya habían sido erradicados, así como el empobrecimiento de las relaciones sociales.

### Deporte

Antes del triunfo revolucionario el deporte era lujo de minorías y fuente de obtención de ganancias por su comercialización. Esta es otra de las esferas en la que se aprecia la obra de la Revolución a favor del mejoramiento de la calidad de la vida y el desarrollo humano, que ha contribuido a elevar la salud y las habilidades deportivas de la población, a ensanchar de manera significativa la base para la detección de talentos especiales en esta esfera y a colocar a Cuba en lugares cimeros en las competencias internacionales.

En cuanto a la participación sistemática de la población en actividades deportivas, es significativo el tratamiento a las personas de la tercera edad, lo que ha contribuido a mejorar los indicadores de salud de este grupo. En la actualidad se encuentran aproximadamente 200 mil personas vinculadas a los "círculos de abuelos".

**Gráfico 22. Practicantes sistemáticos del deporte y la cultura física en Cuba**



FUENTE: Elaboración propia a partir de CEE y ONE (varios años).

Entre las medidas vinculadas al saneamiento de las finanzas internas del país, se encuentra el cobro del módico precio de dos pesos cubanos por la entrada a los espectáculos deportivos, que hasta 1994 fue gratuita. Este precio no constituye una barrera al acceso al disfrute de estos eventos.

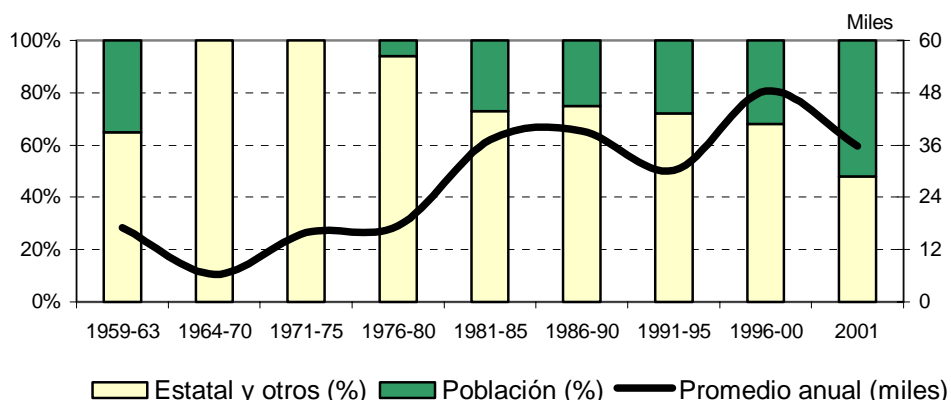
### La vivienda

La vivienda, junto con la alimentación y la vestimenta, se encuentra entre las necesidades básicas del ser humano. La escasa disponibilidad de viviendas no ha dejado de constituir uno de los problemas que todavía están pendientes de solución en Cuba, por mucho que se ha tratado de avanzar en mejorar las existencias.

La isla no escapa a las tendencias de crecimiento desproporcionado de las principales ciudades provocadas por la migración, aspecto que agudiza el déficit habitacional que existía en 1959 y al que se han dedicado cuantiosos recursos a lo largo de cuatro décadas. Tal es así que en los primeros años de la Revolución se erradicaron 33 barrios insalubres, donde habitaban más de 20 mil personas. Con posterioridad se ejecuta un programa de viviendas para familias de bajos ingresos con situación precaria en su hábitat, sólo entre 1959 y 1963 se construyeron alrededor de 20 mil viviendas anuales, y entre 1976-1985, la cifra ascendió a 43 mil. Entre 1959 y el año 2001 se construyeron más de un millón cien mil viviendas por el esfuerzo combinado del Estado y la población (Atienza, 2001).

La crisis económica tuvo su impacto en el esfuerzo constructivo del país y también en la edificación de viviendas. Se observa una contracción en el promedio anual construido que disminuye de 39 mil entre 1981-1985 a 30 mil en la etapa de 1991 a 1995. La recuperación de la economía, el cambio en las tecnologías y la introducción de la concepción de la construcción de bajo costo, así como la expansión del esfuerzo propio de la población, donde se destaca el sector cooperativo, son algunas de las concepciones que se han impuesto en esta etapa y que han hecho posible remontar las cifras de finales de los noventa.

**Gráfico 23. Viviendas terminadas, 1959-2001**



FUENTE: Elaboración propia a partir de Atienza (2001: 110) y ONE (2002).

La problemática en cuestión no puede quedar reducida únicamente al aspecto constructivo, sobre todo si se tiene en cuenta el deterioro experimentado por el fondo habitacional ya existente y al cual, en años, no se le destinaron suficientes recursos para su mantenimiento. Por lo que, además de la construcción de nuevas viviendas, urge la reparación de las que existen. En este sentido, sobre todo a partir del 2001, se observan algunas acciones.

Es importante señalar que en la actualidad más del 85 % de las familias cubanas que poseen vivienda no paga alquiler y el resto sólo paga modestas tarifas que no gravitan significativamente en el presupuesto familiar.

### Consideraciones finales

A finales de los noventa, a pesar de la grave crisis que significó para el país la caída del campo socialista y, con ello, la pérdida por segunda vez en 30 años de su inserción en la economía internacional, estas conquistas sociales se han mantenido, y ya para finales de la década e inicios del siglo XXI se produce un crecimiento de los gastos de gobierno con destino a programas sociales que sustentan estos logros e incrementan la calidad de las prestaciones.

El carácter centralizado de la política social ha garantizado el acceso de manera equitativa y universal a la salud, la educación, la asistencia y la seguridad social, y a determinados niveles mínimos de consumo de ciertos bienes como los alimentos. Sin embargo, algunas de las medidas implementadas para recuperar la economía han complicado la realidad social. Un ejemplo de ello es la libre circulación del dólar, pues la tenencia o no de divisas por parte de los individuos garantiza o limita el acceso al consumo de una serie de productos, algunos incluso de primera necesidad, que son deficitarios en el mercado normado, estableciendo diferencias y estratos sociales antes inexistentes.

Se han presentado problemas relacionados con el desarrollo espiritual del individuo por la reducción del tiempo libre y la disminución del acceso a las opciones de

esparcimiento, que en parte se ofrecen en moneda libremente convertible cuando las disponibilidades en moneda nacional se redujeron considerablemente, lo cual ha incidido en el incremento del estrés, la reaparición de un conjunto de problemas sociales que ya habían sido erradicados y el empobrecimiento de las relaciones sociales.

Las Naciones Unidas, como resultado de la experiencia en la realización de estudios sistemáticos sobre desarrollo humano, han elaborado un indicador que combina las tres características básicas del mismo: las condiciones sanitarias, el nivel de conocimientos y el poder adquisitivo. En la determinación de este índice de desarrollo humano (IDH) intervienen indicadores tales como: la esperanza de vida al nacer, el grado de alfabetismo de los adultos, la mediana de los años de escolaridad de la población y el PIB per cápita a precios de paridad de poderes de compra, entre otros. De acuerdo a los valores que alcanza el indicador en cada país, éstos clasifican en: de alto desarrollo, para índices entre 0.8 y 1.0; medio desarrollo, entre 0.5 y 0.79; y bajo desarrollo, menor que 0.5. En el año 2000 se publicó el ordenamiento según este índice correspondiente a 1998 y Cuba clasificó en la posición 56, de un total de 174 países incluidos en el estudio, con un valor del IDH de 0.783, que la ubica en el noveno lugar dentro del grupo de países de desarrollo medio (Echevarría y otros, 2000: 349-350).

La política social seguida por Cuba desde hace casi cuatro décadas y las bases sobre las cuales se sustenta la misma son punto de referencia para muchos países del mundo, aunque en el actual período de crisis este modelo se ha visto afectado por la reducción de los recursos disponibles y las reformas económicas realizadas.

La crisis económica y el proceso de ajuste han mostrado que la preservación de estos beneficios sociales debe transitar hacia una nueva etapa en donde su sustentabilidad financiera quede asociada al desarrollo de la economía y a los cambios estructurales, organizativos y funcionales que tienen lugar en ella.

De ahí que las decisiones de política social deben tomarse no sólo teniendo en cuenta las funciones sociales, sino que deben respetar los principios de equilibrio macroeconómico. Muy específicamente en los casos de la seguridad y asistencia sociales, que gravan seriamente el déficit, es preciso asumir conductas que contribuyan a distribuir la carga que hoy asume únicamente el Estado y que pasan por la vía de ampliar el espectro de contribuyentes, las formas de contribución, el incremento de la productividad y los límites de edades para el acceso a los beneficios.

Sobre la base de mantener los principios de equidad y justicia social, se condiciona un proceso de modificación y perfeccionamiento del modelo de desarrollo social en función de la readecuación de las relaciones entre los criterios de calidad, racionalidad y eficiencia económica en la prestación del servicio.

## **Bibliografía**

Aguilar Trujillo, José A., "Las remesas desde el exterior: un enfoque metodológico-analítico", en *Cuba: investigación económica*, año 7, no. 3, julio-septiembre, 2001.

Almagro, Francisco, *Conferencia sobre la introducción del sistema de cuentas nacionales en Cuba*, en los marcos del Curso de Superación Profesional del Centro de Estudios de Economía y Planificación del Ministerio de Economía y Planificación, 12 de noviembre, 2001.

Álvarez, José, *Rationed Products and Something Else: Food Availability and Distribution in 2000 Cuba*, en *Cuba in Transition*, ASCE, 2000.

Álvarez, José, "Survey of Cuban Agricultural Workers, 1956-57", University Catholic Association, en *Internacional Workingpapers 01-7*, "International Agricultural Trade and Development Center", Institute of Food and Agricultural Sciences, University of Florida, June, 2001.

Arias, Claudio, *Consideraciones sobre el desarrollo del Mercado agropecuario*, Tesis de Maestría en Economía, Julio, 1998.

Atienza Ambou, Aída, "Evolución de la vivienda en Cuba", en *Cuba: investigación económica*, año 7, no. 2, abril-junio, 2001.

Ayala, Héctor, "Transformaciones de propiedad en el período 1964-1980", en revista *Economía y Desarrollo*, no. 68, junio, 1982.

Banco Nacional de Cuba, *Informes económicos*, 1994-1996.

Barreiro Pousa, Luis, *El comercio minorista de bienes en Cuba: propuesta de perfeccionamiento con enfoque de marketing*, Tesis en opción al grado de Doctor en Ciencias Económicas, Universidad de La Habana, 2001.

Brundenius, Claes y Mats Lundahl, *Development Strategies and Basic Needs in Latin America. Challenges for the 1980s*, Westview Special Studies on Latin America and the Caribbean, 1980.

Centro de Investigaciones de la Economía Mundial, *Investigación sobre el desarrollo humano en Cuba 1996*, publicada con el patrocinio del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, 1997.

CEPAL, "El gasto social en América Latina: un examen cuantitativo y cualitativo", *Cuadernos de la CEPAL*, no. 73, 1994.

CEPAL, *La Economía Cubana. Reformas estructurales y desempeño en los 90's, Anexo estadístico*, 1997.

CEPAL, *Panorama social de América Latina 2000- 2001*, 2002.

Claude, Marcel, *Determinación del nuevo umbral de la pobreza para Chile*, [www.terram.cl](http://www.terram.cl), [info@terram.cl](mailto:info@terram.cl), 2002.

Colectivo de autores, *Estructura económica de Cuba*, Editorial Félix Varela, 2002.

CIEM, *Investigación sobre el desarrollo humano en Cuba 1996*, Editorial CAGUAYO S.A., La Habana, 1997.

Comité Estatal de Estadísticas, *Cuba, desarrollo económico y social durante el período 1958-1980*, 1981.

Comité Estatal de Estadísticas, *Anuarios Estadísticos de Cuba* (varios años).

Díaz Vázquez, Julio, "Consumo y distribución normada de alimentos y otros bienes en Cuba", en "La última reforma agraria del siglo", Editorial Nueva Sociedad, Caracas, 2000.

Echevarría, Oscar; Hernández, Alina; Tansini, Rubén y Mario Zejan, *Crecimiento económico y distribución del ingreso*, en Instrumentos para el análisis económico, ASDI-INIE-Departamento de Economía, Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de la República, Uruguay, 2001.

Espinosa, Estela y Didio Quintana, "Consideraciones acerca de la evolución de los ingresos y los gastos monetarios de la población y de su pronóstico a largo plazo", en *Compendio de Investigaciones*, no. 7, INIE-JUCEPLAN, 1989.

Fernández, Noelvis; Vázquez, Yanaisy; Galeote, Zamirys; López, Erick y Raúl E. Pérez (2001), *Evolución de las ventas minoristas en divisas*, Facultad de Economía, Universidad de La Habana, 2001.

Ferriol Muruaga, Ángela, "Cuba: situación social y transformaciones en la política social", en *Cuba: investigación económica*, año 3, no. 1, enero-marzo, 1997.

\_\_\_\_\_, "Apertura externa, mercado laboral y política social", en *Cuba: investigación económica*, año 6, no. 1, enero-marzo, 1997.

\_\_\_\_\_, "El modelo social cubano: una aproximación a tres temáticas en debate", en *Cuba: investigación económica*, año 7, no. 1, enero-marzo, 2001.

García Álvarez, Anicia, "Mercado agropecuario: evolución actual y perspectiva", en *Cuba: Investigación económica*, año 3, nos. 3-4, julio-diciembre, 1997.

\_\_\_\_\_, *Las imperfecciones del mercado y sus consecuencias para el bienestar social*, manuscrito inédito, CEEC, 1998.

González, Alfredo, "La economía sumergida en Cuba", en *Cuba: investigación económica*, época II, no. 2, junio, 1995.

\_\_\_\_\_, "Economía y sociedad: los retos del modelo económico", en *Cuba: investigación económica*, año 3, nos. 3-4, junio-diciembre, 1997.

\_\_\_\_\_, "El nuevo modelo de análisis de las finanzas internas", en *Cuba: investigación económica*, año 5, no. 2, abril-junio, 1999.

\_\_\_\_\_, "Aplicación de los conceptos de la macro y la microeconomía en la economía cubana", en *Cuba: investigación económica*, año 6, no. 4, octubre-diciembre, 2000.

Granma, *Decreto Ley No. 66*, 5 de abril, 1980.

Krugman, P. y M. Obstfeld, *Economía Internacional. Teoría y Política*, Segunda Edición, McGraw-Hill, 1993.

Lam, Lorenzo, *El consumo normado en Cuba*, Ponencia presentada al VIII Forum de la ANEC, Ciudad de La Habana, 2002.

Marquetti Nodarse, Hiram y Omar Everleny Pérez, "La economía cubana: actualidad tendencias", en *Economía y Desarrollo*, vol. 1, no. 1, 1995.

Marquetti Nodarse, Hiram, *La economía del dólar: balance y perspectivas*, CEEC, 1998.

\_\_\_\_\_, "Dolarización de la economía cubana: impacto y perspectivas", en *La larga marcha desde el período especial hacia la normalidad: un balance de la transformación cubana*, Kieler Geographische Schriften, Band 103, editado por el Instituto Geográfico de la Universidad de Kiel, Alemania, 2000.

MEP (s/f), *Información sobre los consumos per cápita de alimentos*, Dirección de Desarrollo Social.

Mesa Lago, Carmelo (2000), *Buscando un modelo económico en América Latina ¿mercado, socialista o mixto? Chile, Cuba y Costa Rica*, Editorial Nueva Sociedad.

Ministerio de Finanzas y Precios, *Balance de ingresos y gastos de la población*, (varios años).

Monreal, Pedro, *Migraciones y remesas familiares: notas e hipótesis sobre el caso de Cuba*, CIEI, Universidad de La Habana, 1999.

Nova, Armando; García, Anicia; Fernández, Pablo y otros, "Mercado agropecuario: ¿apertura o limitación?", en *Cuba: investigación económica*, época II, no. 4, diciembre, 1995.

Nova, Armando, "Mercado agropecuario: factores que limitan la oferta", en *Cuba: investigación económica*, época II, no. 3, julio, 1996.

\_\_\_\_\_, "El mercado interno de los alimentos", en *Cuba: reflexiones sobre su economía*, Universidad de La Habana, 2002.

Oficina Nacional de Estadísticas, *Algunas reflexiones sobre el mercado agropecuario*, febrero, 1995.

ONE, *Ventas en el mercado agropecuario, Enero-Diciembre, 1995-2001*.

ONE, *Sondeo de precios en el sector informal*, meses disponibles, 1995-2002.

ONE, *Sondeo de precios en el mercado informal*, mayo, 1996.

ONE, *Anuarios Estadísticos de Cuba*, varios años.

Partido Comunista de Cuba, "Tesis sobre la Cuestión Agraria y Relaciones con el campesinado", en *Tesis y Resoluciones. Primer Congreso del Partido Comunista de Cuba*, Editora DOR CC PCC, La Habana, 1978.

Pérez M. y R. Miranda, *Situación nutricional de la población Cubana*, Publicación de la Asociación de Economistas de Cuba ANEC, 1997.

Pérez, Niurka y otros, *La mujer rural urbana. Estudio de casos*, Editorial de Ciencias Sociales, La Habana, 1989.

Pérez, Niurka y Cary Torres, *La apertura de los mercados agropecuarios en Cuba. Impacto y valoraciones*, abril, 1996.

Pérez Izquierdo, Victoria, "Ajuste económico e impactos sociales: los retos de la educación y la salud pública en Cuba", en *Cuba: investigación económica*, año 6, no. 1, enero-marzo, 2000.

Ramos Hernández, Maribel, "Pobreza: definiciones internacionales y alternativas metodológicas", en *Cuba: investigación económica*, año 6, no. 3, junio-septiembre, 2000.

Rodríguez Castellón, Santiago, "El mercado agropecuario seis meses después", en revista *Economía y Desarrollo*, no. 107, 1995.

Rodríguez, José Luis, *Estrategia de desarrollo económico en Cuba*, Editorial de Ciencias Sociales, La Habana, 1990.

Rodríguez, José Luis y otros, *Cuba: revolución y economía 1959-1960*, Editorial de Ciencias Sociales, La Habana, 1985.

Rodríguez García, J. L. y George Carriazo (1987), *Erradicación de la pobreza en Cuba*, Editorial de Ciencias Sociales, La Habana, 1987.

Rodríguez, José Luis, "Informe sobre los resultados económicos del 2000 y el plan económico y social para el 2001", en periódico *Granma*, La Habana, 23 de diciembre, 2000.

Rodríguez, José Luis, "Informe sobre los resultados económicos del 2001 y el plan económico y social para el 2003", en periódico *Granma*, La Habana, 23 de diciembre, 2002.

Sánchez Egozcue, Jorge Mario, *Cuba, inflación y estabilización*, Ponencia presentada al XXI Congreso de LASA celebrado en Chicago, Illinois, 1998.

Sabourin Jovel, Maria Cristina, *El Régimen de Seguridad Social en Cuba: Problemas y Alternativas de Solución*, Seminarios sobre Estudios Sociales, Serie Seminarios No.13/96, Diretoria de Pesquisa, IPEA/DIPES, Brasil, 1996.

Togores González, Viviana, *Consideración sobre el sector informal de la economía: un estudio de su comportamiento en Cuba*, mimeo, CEEC, 1997.

\_\_\_\_\_, "Cuba: los efectos sociales de la crisis y el ajuste económico de los 90's", en *Balance de la economía cubana a finales de los 90's*, CEEC, 1999.

## Anexo A

### Mercado normado o racionado

Desde los primeros meses después del triunfo la Revolución comienzan a introducirse medidas de rescate de la riqueza nacional a favor de toda la nación. Ello significó una importante redistribución del ingreso nacional y la elevación de la capacidad adquisitiva de amplias capas de la población, lo que unido a la acumulación de necesidades insatisfechas hace que la demanda solvente de la población sobrepase las posibilidades de la oferta de bienes y servicios, ejerciendo una creciente presión sobre los mercados de bienes de consumo, donde empieza a verificarse la subida de los precios. En esa coyuntura, los artículos esenciales hubieran quedado fuera del alcance de las familias de bajos ingresos, razón por la que se decide introducir medidas de racionamiento.

Entre las primeras medidas en este sentido se encuentra la realización de un censo a través de los Comités de Defensa de la Revolución (CDR), con el objetivo de vincular la población a determinados establecimientos de venta, para la distribución de grasa comestible. Con posterioridad, comienzan a agregarse a esta oferta regulada arroz, jabón y otros productos básicos para la población. Acciones que van a tener su máxima expresión en la promulgación de la Ley 1015 el 12 marzo de 1962, mediante la que se creó la Junta Nacional para la distribución de los abastecimientos.

Esta Junta debía proponer al Consejo de Ministros la lista de artículos que, por razones justificadas debían someterse a un racionamiento nacional o local. Ella estaba integrada por un representante de cada uno de los organismos estatales involucrados en la producción y circulación de los bienes de consumo, así como de las principales organizaciones de masas. Las organizaciones estatales y de masas representadas en la Junta son: el Instituto Nacional de Reforma Agraria (INRA), el Ministerio de Industrias (MININD), el Ministerio de Comercio Interior (MINCIN), el Ministerio del Trabajo (MINTRAB), el Comité Ejecutivo de la Central de Trabajadores de Cuba (CTC), los Comités de Defensa de la Revolución y la Federación de Mujeres Cubanas (FMC).

Con el propósito de garantizar la distribución equitativa de los alimentos y demás bienes fundamentales, esta Junta estipuló los artículos de consumo sujetos a racionamiento,<sup>12</sup> pero las asignaciones no fueron homogéneas para todo el territorio nacional. Se establecieron tres niveles de cuotas: nacional, la Gran Habana y otras 25 ciudades, y en el caso de algunos artículos, sólo para la Gran Habana.

El sistema de racionamiento adoptó diferentes formas, en dependencia del destino de los bienes: en el caso de los productos alimenticios se introduce la *libreta* y en el caso de los bienes industriales, *cupones* que eran distribuidos por los Comités de Defensa de la Revolución y los centros de trabajo.

---

<sup>12</sup> Ver Anexo 4 con la Resolución No. 5 de la Junta Nacional para la Distribución de los Abastecimientos del 24 de marzo de 1962.

Finalmente, en el año 1963 se implanta en todo el país la libreta de productos alimenticios por núcleo familiar y se vinculan las compras de éstos a un establecimiento o grupo de establecimientos determinado, según zona de residencia de los consumidores. En agosto del propio año se establece la primera libreta para el control de la venta de productos industriales, con la diferencia de que para el acceso a estos últimos el consumidor no se vincula a una unidad específica, sino que puede realizar sus compras donde lo desee a tenor con lo establecido por las normas.

Este mercado racionado o normado es un mercado de productos por medio del cual se intenta garantizar la satisfacción de las necesidades mínimas alimentarias, de vestuario y calzado, a precios subsidiados por el Estado. Tiene como características ser universal e igualitario: es decir, todos los cubanos de la misma edad tienen derecho a disfrutar de igual asignación de productos, con independencia de sus ingresos, necesidades y preferencias.

Además, este sistema contempla el otorgamiento de cuotas especiales para personas de avanzada edad, casos de enfermedad y necesidades alimentarias especiales (por ejemplo, diabéticos y gestantes).

Se puede verificar que en el de cursar del tiempo la oferta de productos en este mercado ha variado, en función de las posibilidades económicas del país, con la salvedad de que para un conjunto de productos como arroz, frijoles, azúcar, sal y, sobre todo, los productos relacionados con la alimentación infantil, se han mantenido, con independencia de las coyunturas por las que ha atravesado el país.

**Anexo A (continuación)**

**JUNTA NACIONAL PARA LA DISTRIBUCION  
DE LOS ABASTECIMIENTOS  
RESOLUCION No. 5**

POR CUANTO: Por el inciso B del artículo TERCERO de la ley 1015 de 12 de marzo de 1962, se faculta a la Junta para disponer, previa consulta al Consejo de Ministros, el régimen de racionamiento que deba adaptarse en relación con cada artículo, así como las cantidades del mismo que deban ser distribuidas entre la población.

POR CUANTO: Se hace necesario regular la forma de distribución de los artículos sujetos a racionamiento de acuerdo con las cuotas correspondientes, para alcanzar la efectividad en los abastecimientos.

POR TANTO: En uso de las facultades que le están conferidas, esta junta

**RESUELVE**

PRIMERO: La carne de res por persona a la semana será suministrada a las mismas en la proporción siguiente:

	<u>Carne 1ra.</u>	<u>Carne 2da.</u>	<u>Total</u>
1 Persona	7 Onzas	5 Onzas	$\frac{3}{4}$ libras
2 “	15 “	9 “	1 $\frac{1}{2}$ “
3 “	22 “	14 “	2 $\frac{1}{2}$ “
4 “	30 “	18 “	3 “
5 “	37 “	23 “	3 $\frac{3}{4}$ “
6 “	45 “	27 “	4 $\frac{1}{2}$ “
7 “	52 “	32 “	5 $\frac{1}{2}$ “
8 “	60 “	36 “	6 “
9 “	67 “	41 “	6 $\frac{3}{4}$ “
10 “	74 “	46 “	7 $\frac{1}{2}$ “
11 “	81 “	51 “	8 $\frac{1}{4}$ “
12 “	89 “	55 “	9 “

Dentro de la carne de primera se entenderán incluidos también el filete, el hígado, la lengua, el seso; y dentro de la carne de segunda se entenderán incluidos el corazón y los riñones, cuyas menudencias serán adquiridas voluntariamente por el consumidor como parte de la cuota, y pagadas a los precios fijados por el Ministerio del Comercio Interior.

Las menudencias que no sean vendidas en las carnicerías serán devueltas a los mataderos siempre que estuvieren en buen estado de conservación.

La carne será distribuida tres días a la semana.

Las listas de consumidores de cada carnicería serán divididas por su orden de turno en tres partes, para realizar esa distribución. Los clientes serán informados en el propio establecimiento los días en que se distribuirá a cada turno. Por ejemplo: martes, del 1 al 150; jueves, del 151 al 300 y el sábado del 301 al 450.

En caso de carnicerías que tengan un número de clientes que no permita hacer la distribución en tres días, se procederá a extender la distribución de la siguiente cuota de consumidores. Es decir que, en el ejemplo anterior, un consumidor del número 25 que no recogiere su cuota el martes, podrá recogerla el miércoles si continúa la distribución de su lista, el jueves, en que se distribuirá la lista siguiente. Pero, vencida esa fecha, perderá su derecho a la cuota de esa semana.

**SEGUNDO:** Los pollos serán distribuidos ya sacrificados y no podrán ser divididos ni partidos.

Cuando se entregue un solo pollo al consumidor, el peso mínimo del pollo será alrededor de 2 libras netas. Cuando la entrega sea de más de un pollo se tendrá en cuenta que cada consumidor reciba como mínimo alrededor de 2 libras netas, pudiendo ajustarse en número de pollos si el peso de los mismos excediere de 2 libras.

Esta distribución del pollo en libras aproximadas, tratando de que siempre el número de libras sea superior al mínimo y no inferior, se hará desde el 19 de marzo al 19 de abril. A partir del 19 de abril se entregará un pollo per cápita al mes siempre mayor de 2 libras, tratándose de que la distribución sea equitativa, pero se venderán lo mismo pollos de 2 ¼ que de 3 libras.

La distribución del pollo se hará de la siguiente forma:

<i>Número de personas</i>	<i>Primera semana</i>	<i>Segunda semana</i>	<i>Tercera semana</i>	<i>Cuarta semana</i>
1	1	-	-	-
2	1	1	-	-
3	1	1	1	-
4	1	1	1	1
5	1	1	1	2
6	1	1	2	2
7	1	2	2	2
8	2	2	2	2
9	2	2	2	3
10	2	2	3	3
11	2	3	2	2
12	3	3	3	3

A las personas que no han recibido su cantidad en la primera semana del 19 al 26 de marzo, se les acumulará lo correspondiente a la primera semana en la segunda.

**TERCERO:** La distribución de huevos se hará según las normas siguientes:

<i>Número de personas</i>	<i>Primera semana</i>	<i>Segunda Semana</i>	<i>Tercera semana</i>	<i>Cuarta semana</i>
1	5	-	-	-
2	5	5	-	-
3	5	5	5	-
4	5	5	5	5
5	5	5	5	10
6	5	5	10	10
7	5	10	10	10
8	10	10	10	10
9	10	10	10	15
10	10	10	15	15
11	10	15	15	15
12	15	15	15	15

**CUARTO:** Las viandas por persona serán distribuidas a la semana en la siguiente forma:

- a) 1 ½ libras de papa, que será distribuida en las bodegas.
- b) 1 libra de boniato.
- c) ¼ de libra de calabaza.
- d) 1 plátano verde por persona.

La distribución se hará también según las listas de clientes, distribuyéndose los clientes de manera proporcional entre los días de la semana, para facilitar así la distribución y evitar las aglomeraciones e incomodidades al público. Cada cliente será informado del día de la semana en que le corresponda su turno.

Si por causas de fuerza mayor un cliente no; pudiere recoger su cuota de viandas el día en que le tocara el turno, se le mantendrá hasta el próximo día exclusivamente. Terminada la distribución de ese día, perderá su derecho a la cuota de dicha semana.

A cada cliente deberá entregarse la totalidad de la cuota de vianda cada semana, de una sola vez, sin que deba dividirse esta cuota en ningún caso.

**QUINTO:** Las 2 libras de malanga que corresponden semanalmente a cada niño menor de 7 años se refieren a malanga de la variedad blanca.

**SEXTO:** La distribución de leche se hará según las normas siguientes:

Los niños que no hubieren cumplido los 7 años de edad, serán abastecidos directamente en la casa por la Empresa Consolidada de Industrias Lácteas a razón de 1 litro de leche por cada niño que no hubieren cumplido los 7 años de edad.

También serán abastecidas directamente aquellas casas en que hubiere un núcleo de 5 personas mayores de 7 años. Este núcleo de 5 personas exactamente o de 10 ó 15, recibirá también en su domicilio 1 litro de leche por cada 5 personas.

En los casos en que núcleo de mayores tuviera 6, 7, 8 ó 9 personas recibirá un litro de leche por las 5 personas y las otras personas del núcleo adquirirán en la bodega donde estuvieren inscritas la leche que les corresponda, a razón de 6 latas de leche al mes por persona.

Si el núcleo tuviera 11, 12, 13 ó 14 personas le corresponderá recibir en su domicilio 2 litros de leche para las primeras 10 personas y 6 latas de leche al mes por persona en la bodega, por cada una de las personas que excedan de 10. O sea: 6 por la número 11, 6 por la 12, etcétera.

La distribución de la leche condensada se hará en las bodegas quincenalmente, recibiendo cada persona la mitad de la cuota la primera vez, o sea 3 latas, y tres latas en la segunda distribución.

La distribución se hará por listas de clientes, dentro del orden numérico que les corresponda. Esta distribución comenzará a realizarse a partir del día primero de abril.

**SÉPTIMO:** La distribución de los frijoles se hará a razón de 1 ½ libra por persona al mes, de cualquier tipo de frijoles. Esto significa que, de acuerdo a las existencias, se dará al consumidor 1 ½ libra de frijol negro cualquiera, pero en ningún caso se entregará una cantidad de onzas de una clase y otra cantidad de otra.

La distribución se hará semanalmente, según las normas siguientes:

<i>Número de personas</i>	<i>Primera semana</i>	<i>Segunda semana</i>	<i>Tercera semana</i>	<i>Cuarta semana</i>
1	1 ½ lb.	-	-	-
2	1 ½ "	1 ½ "	-	-
3	1 ½ "	1 ½ "	1 ½ "	-
4	1 ½ "	1 ½ "	1 ½ "	1 ½ "
5	1 ½ "	1 ½ "	1 ½ "	3 "
6	1 ½ "	1 ½ "	3 "	3 "
7	1 ½ "	3 "	3 "	3 "
8	3 "	3 "	3 "	3 "
9	3 "	3 "	3 "	4 ½ "
10	3 "	3 "	4 ½ "	4 ½ "
11	3 "	4 ½ "	4 ½ "	4 ½ "
12	4 ½ "	4 ½ "	4 ½ "	4 ½ "

Las personas que ya hubieran recibido sus cuotas del mes de 19 de marzo al 15 de abril, no serán incluidas en la distribución de ese mes.

En caso de que una persona no pueda recoger su cuota, se le mantendrá durante una semana.

OCTAVO: El arroz se distribuirá a razón de 1½ libras por persona semanalmente. Correspondiéndole en esta forma 1½ libras al núcleo de una persona; al de dos, 3 libras; al de 3, 4½ libras; al de 4, 6 libras; y así sucesivamente, cada semana.

NOVENO: La distribución de la mantequilla se hará a partir del día primero de abril, dándole la cuota correspondiente al núcleo familiar, de una sola vez. Cualquier día del mes a razón de 1/8 de libra por persona al mes.

#### ***DISPOSICIONES GENERALES***

PRIMERO: En ningún caso se establecerá un orden numérico para la distribución dentro de los grupos. Es decir, que el orden numérico se utilizará solamente para integrar los grupos a los cuales corresponde el turno de cada suministro en determinados días de la semana. Dentro de cada grupo, las personas serán servidas por el establecimiento sin atender al orden numérico dentro de su grupo, es decir, que el día que le corresponda su cuota a los números comprendidos del 1 al 150, cualquiera de esas personas podrá acudir al establecimiento durante las horas en que está habilitado para ello, sin sujeción a número alguno.

SEGUNDO: Para los fines del abastecimiento, se entenderá por mes los días y semanas comprendidos entre el 19 de un mes y el 19 del mes siguiente.

Para la leche y el pescado, las fechas de racionamiento se contarán de mes a mes, a partir del primero de abril.

#### ***DISPOSICIÓN FINAL***

ÚNICA: Los que en cualquier forma infringieren lo dispuesto en esta resolución incurrirán en las sanciones previstas en la ley.

DADA en la ciudad de la Habana, Junta Nacional para la Distribución de los Abastecimientos, a los veinticuatro de marzo de mil novecientos sesenta y dos, "AÑO DE LA PLANIFICACIÓN".

**JUNTA NACIONAL PARA LA  
DISTRIBUCIÓN DE LOS  
ABASTECIMIENTOS**

Manuel Luzardo Gracia  
PRESIDENTE

**Anexo B. Per cápita de consumo de productos alimenticios por grupo de productos**

<i>Productos</i>	<i>U.M.</i>	<i>1965</i>	<i>1970</i>	<i>1975</i>	<i>1980</i>	<i>1985</i>	<i>1990</i>
Cereales	kg	96.7	101.6	109.4	108.9	109.9	109.9
Azúcar	kg	57.1	58.0	46.4	51.7	53.1	53.1
Frijoles	kg	10.7	10.4	11.4	10.7	12.0	12.0
Carnes	kg	27.8	25.4	27.1	29.9	35.8	35.8
Huevos	U	134.0	177.6	183.6	232.8	242.0	242.0
Pescados	kg	10.6	14.9	15.8	14.0	19.5	19.5
Leche y derivados	kg	114.0	143.2	154.5	157.9	151.3	151.3
Grasas	kg	12.4	13.1	15.0	17.3	17.8	17.8
Viandas	kg	58.3	34.8	49.4	80.4	77.0	77.0
Frutas frescas	kg	47.0	34.7	48.4	60.7	62.7	62.7
Hortalizas	kg	48.4	27.0	52.8	52.3	57.5	57.5

**Dinámica (1965=1.0)**

<i>Productos</i>	<i>1965</i>	<i>1970</i>	<i>1975</i>	<i>1980</i>	<i>1985</i>	<i>1990</i>
Cereales	1.000	1.051	1.131	1.126	1.137	1.137
Azúcar	1.000	1.016	0.813	0.905	0.930	0.930
Frijoles	1.000	0.972	1.065	1.000	1.121	1.121
Carnes	1.000	0.914	0.975	1.076	1.288	1.288
Huevos	1.000	1.325	1.370	1.737	1.806	1.806
Pescados	1.000	1.406	1.491	1.321	1.840	1.840
Leche y derivados	1.000	1.256	1.355	1.385	1.327	1.327
Grasas	1.000	1.056	1.210	1.395	1.435	1.435
Viandas	1.000	0.597	0.847	1.379	1.321	1.321
Frutas frescas	1.000	0.738	1.030	1.291	1.334	1.334
Hortalizas	1.000	0.558	1.091	1.081	1.188	1.188

### **Anexo C. Ingesta per cápita promedio**

<i>Nutrientes</i>	<i>UM</i>	<i>Recomendación</i>	<i>1992</i>	<i>1993</i>	<i>1994</i>	<i>1995</i>	<i>1996</i>	<i>1997</i>	<i>1998</i>
Energía	Kcal	2400	2183	1863	1948	1993	2160	2176	2262
Proteínas	g	72.00	50.31	45.68	47.71	49.66	52.62	54.32	62.57
Grasas	g	75.00	36.94	15.67	28.77	30.09	28.74	29.81	39.86
Ácidos grasos esenciales	g	18.70	7.32	4.83	5.65	6.16	5.65	5.99	8.38
Vitamina B1	mg	1.20	0.79	0.91	0.94	1.00	1.15	1.16	1.13
Vitamina B2	mg	1.50	0.86	0.78	0.77	0.81	0.84	0.82	0.91
Niacina	mg	17.00	8.81	7.68	7.32	8.02	8.82	8.63	9.39
Vitamina B6	mg	1.50	1.15	1.05	0.97	1.01	1.13	1.05	1.06
Vitamina B12	mg	2.80	1.94	1.70	1.63	1.70	1.58	1.62	1.77
Vitamina A	mg	700.00	414.70	284.60	300.60	307.08	362.72	286.50	319.70
Vitamina C	mg	87.00	72.95	58.17	50.21	57.67	58.45	48.94	54.40
Ácido Fólico	mg	225.00	176.50	151.68	151.92	158.26	169.84	171.43	188.59
Hierro	mg	14.00	11.91	10.87	10.99	11.59	12.24	12.35	13.30
Calcio	mg	850.00	737.70	706.20	699.70	711.10	707.92	701.05	724.50

FUENTE: Pérez y Miiranda (1997), ONE (1999) y cálculos realizados por el autor.

### **Anexo D. Aporte nutricional por grupos etáreos**

		<u>De 0 a 2 años</u>		<u>De 3 a 6 años</u>		<u>De 7 a 13 años</u>		<u>14 a 64 años</u>	
		<i>Recomend. Nutricional</i>	<i>Aporte Normados</i>	<i>Recomend. Nutricional</i>	<i>Aporte Normados</i>	<i>Recomend. Nutricional</i>	<i>Aporte Normados</i>	<i>Recomend. Nutricional</i>	<i>Aporte Normados</i>
Energía	Kcal	1409.0	1691.1	1409.0	1625.7	2057.0	1309.4	2643.0	1140.0
Proteínas	g	42.0	55.9	42.0	55.4	62.0	33.0	79.0	25.0
Grasas	g	46.0	31.1	46.0	31.0	64.0	14.3	82.0	10.0
Ac.gr.esen	g	11.5	3.5	11.5	3.5	15.9	4.8	20.4	2.0
Vit. B1	mg	0.7	0.8	0.7	0.8	1.0	0.9	1.3	0.0
Vit. B2	mg	0.8	1.6	0.8	1.6	1.2	0.3	1.6	0.0
Niacina	mg	9.9	5.9	9.9	5.6	14.4	5.1	18.5	4.0
Vit. B6	mg	1.1	1.0	1.1	1.0	1.7	0.7	2.1	0.0
Vit. B12	µg	2.0	4.2	2.0	4.2	3.0	0.3	3.0	0.0
Vit. A	µg	486.0	428.1	486.0	289.7	605.0	95.0	750.0	85.0
Vit. C	mg	44.0	45.9	44.0	25.5	53.0	15.8	60.0	15.0
Ac. fólico	µg	77.0	120.3	77.0	115.2	100.0	76.4	250.0	76.0
Hierro	mg	10.0	6.7	10.0	6.0	13.0	7.6	15.0	5.0
Calcio	mg	751.0	1282.5	751.0	1274.9	1020.0	343.7	833.0	109.0